



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD ECO N° 557-19
EXPTE. N° 6940/19
Salta, 18 DIC 2019

VISTO: La presentación realizada por el Abog. Pablo López Viñals, Director de la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria, obrante de fs. 1 a 112 mediante la cual solicita la aprobación de Programas, Bibliografías, Metodologías de Trabajo y Evaluación, correspondiente a los Módulos de la primera cohorte; y,

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Estudios, secuencias y correlatividades fueron aprobados por Res. CD ECO N° 127/17 y ratificado por Res. CS N° 146/17.

Que por Res. CD ECO N° 127/17 se aprueba la creación y presupuesto de la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria, ratificada a su vez por Res. CS N° 146/17.

Que los programas presentados obran de fojas 2 a 75 y 77 a 112.

Que la Dirección de Posgrado y Recursos Propios emitió informe que obra a fojas 113 a 115.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el Despacho que obra de fs. 116 y 117 del expediente de referencia.

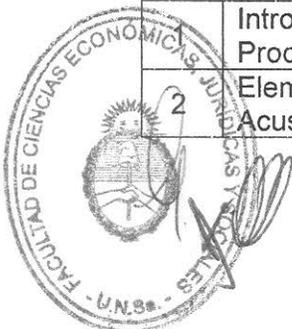
Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 19/19 de fecha 10.12.19 resolvió aprobar el Dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los programas, bibliografías, metodologías de trabajo y de evaluación de los módulos correspondientes a la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria – 1ra cohorte, con los lineamientos que como ANEXO forman parte de la presente resolución, según se detalla a continuación:

	Módulo/Seminario	Docentes Responsables
	Introducción a los Sistemas Procesales Penales Comparados	Dr. Binder Alberto Martín
	Elementos del Proceso Penal Acusatorio	Ab. López Viñals Pablo Esp. Villalba Eduardo José





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD ECO N° 557-19
EXPTE. N° 6940/19
Salta, 18 DIC 2019

	Módulo/Seminario	Docentes Responsables
3	Medios Alternativos de Solución de Conflictos Penales	Esp. Poma Mónica Susana Lic. Arch Guerrero Sergio
4	Investigación Penal Preparatoria	Esp. Paz Pablo Rodrigo Esp. Podestá Tobías
5	Juicio Oral ante Tribunal	Esp. Rua Gonzalo Segundo
6	Juicio Oral ante Jurado	Ab. Cevasco Luis Jorge
7	Prueba Científica	Esp. González Miralpeix Rodrigo Sebastián Esp. Villagrán Pedro Dilmar
8	Manejo de la Escena del Crimen	Esp. Paz Pablo Rodrigo Lic. Barboza Héctor Rolando
9	Pericias Médico Legales, Biológicas y Genéticas	Dra. Ayón María Rosana Dra. Monje Rumi Mercedes Bioq. Guinudinik Alejandra Esp. Lambropulos Mariana
10	Pericias físico-químicas y accidentológicas	Esp. Villagrán Pedro Dilmar Ing. Manzano José Esp. Tschambler Javier Lic. Carrizo José
11	Pericias documentológicas y forense digital	Lic. González Roberto Washington Lic. Appendino Sergio
12	Elementos del Análisis y Estrategias de la Investigación Criminal	Esp. García Yohma Diego Ab. Terroba Borodovsky David
13	Narcocriminalidad	Esp. Iglesias Diego Alejo Esp. Cisnero Patricia Luján Ab. López Soto Santiago
14	Trata de Personas	Esp. Colombo Marcelo Luis Esp. Mangano María Alejandra
15	Criminalidad Económica Compleja	Dr. Pérez Barberá Gabriel Eduardo Mg. Roteta María Laura Ab. Toranzos Ricardo Rafael Esp. Guzmán Eugenia
16	Lesas Humanidad	Esp. Amad Carlos Martín Ab. Snopek Francisco Santiago
17	Violencia Institucional	Esp. Crous Félix Pablo Ab. Palazzani Miguel Ángel
18	Violencia de Género	Esp. Labozzetta Mariela Esp. Pérez Elisa
19	Cibercriminalidad	Esp. Azzolin Horacio Juan
20	Problemática Contravencional	Esp. Galante Mario Gustavo





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD ECO N° 557-19
EXPTE. N° 6940/19
Salta, 18 DIC 2019

	Módulo/Seminario	Docentes Responsables
21	Integridad Sexual	Esp. Sodero Calvet María Lujan Esp. Flores Toranzos Cecilia
22	Criminalidad de Niños, Niñas y Adolescentes	Esp. Cruz Nadia Lorena
23	Delitos de Graves Atentados contra las Personas	Ab. Ramos Ossorio Ramiro Hernán Esp. Rivero Pablo Alejandro
24	Criminalidad Ambiental	Mg. Lloret Juan Sebastián Ing. Barrenechea Leonor
25	Sistemas de Administración Judicial y Gestión Eficiente de Fiscalías Penales	Esp. Iriarte Juan Pablo
26	Herramientas de Cooperación Interjurisdiccional y Coordinación de Equipos Fiscales	Ab. López Viñals Pablo
27	Protección y Atención de las Víctimas Penales	Esp. Derdoy Malena Ab. Duran Florencia
28	El Fiscal ante la Sociedad y Medios de Comunicación	Esp. Lozano, Luis María Tec. Rodríguez Sebastián
29	Regulación Normativa y Ética de la Función Fiscal Penal	Dr. Böhmer Martín Federico
30	Seminario de Metodología de Investigación y Preparación de Trabajo Integrador	Mg. Romero Néstor Hugo Esp. Panza María Rosa
31	Práctica Profesional Tutoriada en Fiscalía Penal	Esp. Paz Pablo Rodrigo Ab. Gamba Cremaschi Mariana Andrea

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial y hágase saber al Director de la carrera Ab. Pablo López Viñal, al Vice Director de la carrera Esp. Eduardo José Villalba, a la Dirección de Posgrados, a la Oficina de Acreditaciones, a la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

.melg/mt

Cp. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ENRICA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



557-19

Programa del Módulo

| - INTRODUCCIÓN A LOS SISTEMAS PROCESALES PENALES COMPARADOS

Docentes: Dr. Binder Alberto

1- Carga horaria semanal:

Consiste en una Clase Teórico de 10 horas cátedra teórica.

2- Objetivos

Se trata de un curso introductorio en el que se buscará que los alumnos entiendan la dinámica esencial de un sistema acusatorio y su confrontación con los modos actuales de investigación y juzgamiento. En especial se tomarán en cuenta las características de los distintos sistemas procesales que hoy se llevan adelante en las diversas provincias del país y el aprobado para el sistema federal, señalando las características de aquéllos de primera, segunda o tercera generación. Se buscará detectar similitudes y diferencias y mostrar como ellas influyen en la práctica y en la configuración definitiva de los sistemas acusatorios modernos, en sus fases de investigación y presentación del caso, en el juzgamiento y en el control de esa decisión.

3- Contenidos de la actividad curricular

UNIDAD 1

La contraposición entre el análisis secuencial y la influencia de la cultura del trámite, versus el análisis funcional y el tratamiento del conflicto. La gestión de la conflictividad. Sistemas procesales: Diferencias. El desarrollo del concepto de antinomia fundamental como base para la comprensión y desarrollo de las prácticas propias de los sistemas acusatorios y el entendimiento de sus diversas configuraciones.

UNIDAD 2

Introducción al análisis político criminal y la perspectiva político criminal del proceso. Las diversas formas del sistema de garantías. Los vínculos entre los sistemas procesales y los modos de organización.

UNIDAD 3





Especialidad en Fiscalía Penal Acusatoria

La reforma procesal penal a nivel regional. La implementación del sistema acusatorio en la Argentina y América Latina. Reformas de primera, segunda y tercera generación. Diagnóstico, misión y finalidad de los procesos de reforma procesal penal.

UNIDAD 4

La evolución del régimen procesal penal en la Provincia de Salta. El proceso de reforma y experiencias centrales de la implementación. El nuevo rol y desafíos del Ministerio Público Fiscal. La reforma procesal penal a nivel federal.

4- Actividades desarrolladas en la actividad curricular

Se trabajará en el aula analizando jurisprudencia y casos prácticos. En particular se analizarán casos que permitan entender la dinámica de los sistemas procesales y el juego de equilibrio entre la eficacia y la garantía. Se trabajará en grupos para detectar las manifestaciones usuales de la cultura del trámite.

5- Bibliografía de la actividad curricular

La bibliografía se orientará al conocimiento de las características del proceso de reforma en nuestra región, su evaluación empírica y su corrección.

-Binder Alberto M. La implementación de los sistemas acusatorios. Ed- Ad Hoc. Buenos Aires. 2015

-Binder, Alberto: Derecho Procesal Penal. Tomo I al III. Ed. Ad. Hoc. Buenos Aires. 2015/7

-CEJA. Evaluación de los sistemas acusatorios en América Latina. cejamericas.org

-Maier, Julio. Derecho Procesal Penal. Tomo I. Fundamentos. Ed- Ad Hoc. 2016.

6- Evaluación

La evaluación se hará por medio de un sistema de selección múltiple de respuestas a preguntas sobre la base de lo explicado y discutido en clase.





Programa del Módulo

2. ELEMENTOS DEL PROCESO PENAL ACUSATORIO

Docentes: Ab. Pablo López Viñals

Esp. Eduardo J. Villalba

1- Objetivos

Brindar a los cursantes los conocimientos imprescindibles del nuevo modelo de enjuiciamiento. Nociones básicas del procedimiento procesal penal acusatorio en el procedimiento provincial y federal.

Principios fundamentales.

La acción penal. Las partes del proceso. Medios de prueba. Etapas del proceso. Procedimientos especiales. Control de las decisiones judiciales. Ejecución.

2- Contenidos de la actividad curricular

Características centrales del nuevo proceso penal:

Unidad 1. Reposicionamiento del fiscal en el sistema acusatorio:

- I. La posición de la fiscalía y su deber de objetividad: la discusión sobre el carácter de parte del fiscal en el proceso penal en el nuevo modelo acusatorio; contenidos básicos del deber de objetividad en materia de direccionamiento de la investigación y adopción de resoluciones. Diferencias y similitudes de la posición jurídica de la fiscalía y del juez de garantías y el juez de juicio.

II Aspectos relativos a la investigación: a) de la marginalidad del sistema mixto





Especialidad en Fiscalía Penal Acusatoria

hacia una conducción de la investigación; b) La posición del fiscal en el sistema mixto europeo y en la Argentina; c) La experiencia de investigación de los fiscales federales en el marco del C.P.P.N. vigente.

III. Aspectos relacionados con el juicio oral y público. Diferencias del sistema acusatorio Argentino con modelos acusatorios continentales europeos. Eliminación de las iniciativas del tribunal en el marco del nuevo juicio.

Aspectos relativos a la iniciativa fiscal en orden a la negociación: i) Modelos procesales de confrontación y cooperación, ii) acuerdos para el detencimiento de la acción penal; iii) Acuerdos para la imposición de una condena, la expansión del juicio abreviado y su nuevo modelo consensual, protagonismo del fiscal en un marco de declinación del juicio oral y público, comparación del modelo de negociación argentino con el sistema norteamericano.

Unidad 2. Búsqueda de nuevos objetivos de eficiencia en la persecución penal:

- I. i) el desplazamiento de la investigación hacia el Ministerio Público Fiscal y su repercusión en el diseño de políticas frente al fenómeno delictivo. Comparación con el modelo procesal que pone la preparación de la acusación como responsabilidad de los jueces. ii) El orden jerárquico del Ministerio Público Fiscal, variedad de modelos de verticalidad en el derecho comparado argentino y extranjero, instrucciones generales y particulares;
- II. Hacia la eficiencia por vía de la especialización de las fiscalías: modelos de especialización vigentes a nivel provincial y federal.
- III. La introducción de sistemas de análisis en el interior del ministerio público fiscal.
- IV. El fiscal y la conducción efectiva de la investigación en el sistema acusatorio; i) antecedentes; ii) absorción de las facultades de pesquisa por parte de organizaciones del Ministerio Público Fiscal; iii) desarrollo de organismos periciales por parte del Ministerio Público Fiscal.
- V. La organización interna de la fiscalía, figuras adjuntas al fiscal e incremento del rendimiento, variedad de asignación de funciones en el derecho comparado.

La relación de la fiscalía y la policía en el nuevo sistema procesal penal: i) aspectos relativos al ejercicio de la fuerza pública respecto de





delitos en curso y concernientes a la búsqueda de elementos de convicción; ii) aspectos relativos a la preservación de la escena del hecho, iii) aspectos relacionados con actividades de investigación autónoma respecto de la delincuencia cotidiana; iv) la vinculación con los medios de comunicación.

VII. La distribución territorial de las fiscalías en un modelo flexible: experiencias

Unidad 3. Incidencia de la adopción de las normativas procesales acusatorias en las exigencias de la Constitución Nacional y de los tratados sobre derechos humanos previstos en su art. 72 inc. 22: doctrina de la Corte Federal sobre la operatividad de los tratados; antecedentes jurisprudenciales que dieron vigencia a los tratados antes del proceso de reforma. Evaluación integral del cumplimiento del programa de debido proceso en las nuevas normativas procesales penales acusatorias.

Unidad 4. La prueba en el proceso penal acusatorio: ámbito de concreción de la actividad probatoria en el proceso penal nacional y provincial.

- I. El derecho de control de la prueba establecido en las convenciones internacionales de jerarquía constitucional: facultades de las partes en materia de producción de prueba atribuciones de control de la introducción de la prueba. Control contemporáneo o control posterior; jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Reglamentación procesal de las facultades de control.
- II. Actos de investigación y de prueba: diferencias conceptuales y requisitos de cumplimiento de ambas actividades.
- III. Unidad y dualidad de la investigación en los procesos provincial y federal.
- IV. Medios de prueba y principio de libertad probatoria.
- V. La prueba como actividad procesal y su producción privada.

Unidad 5. Las medidas de coerción e injerencias en los derechos fundamentales del imputado en el nuevo proceso penal acusatorio:

- I. i) objetivos de las medidas de coerción ii) competencia para intervenir en la materia, intervenciones directas de la fiscalía y control posterior





Especialidad en Fiscalía Penal Acusatoria

- por el juez de garantías, intervención previa del juez de garantías iii)
medidas inminentes y duraderas,
- II. iv) medidas que afectan la libertad del imputado, arresto, aprehensión,
detención y prisión preventiva, ámbito de cumplimiento de la privación
de libertad cautelar
- III.v) medidas que afectan la intimidad del imputado, registros domiciliarios
e intervención de comunicaciones
- IV. vi) medidas que afectan la propiedad del imputado, secuestro.

Unidad 6. La acción penal en el marco de las nuevas normativas acusatorias:

- I) regulaciones del derecho de fondo y del derecho procesal, la disputa
entre las visiones sustancialista y procesalista de la acción, reivindicación del
derecho a la igualdad y de objetivos de coherencia de la persecución penal
en todo el territorio nacional y del principio de autonomía federal del art. 5
de la Constitución Nacional II) principio de legalidad, obligación de perseguir
y acusar; los criterios de oportunidad y las excepciones al deber de acusar
en el nuevo modelo procesal.

Unidad 7. La conclusión de la etapa inicial y el control jurisdiccional de la acusación:

- I. La concreción de la acusación.
II. discusión sobre los límites de las atribuciones del juez en la etapa crítica.
III. Atribuciones de control e invasión del rol acusatorio.
IV. Atribuciones del acusador particular en la etapa intermedia. Autonomía
de la acusación particular, atribuciones frente a al desistimiento de la
acción por parte del acusador público.

3- Actividades desarrolladas en la actividad curricular

Los seminarios, preparados a modo de clases magistrales para la
sistematización y organización de conocimiento de las restantes asignaturas, no
tendrán evaluación práctica. Esta modalidad teórica y conceptual, permite que la
Dirección de la carrera se abra a la comunidad académica universitaria en general.




4



4- Bibliografía de la actividad curricular

Roxin, Claus, Derecho procesal penal, Editores del Puerto s.r.l., Buenos Aires, 2000.

López Viñals, Pablo – Urtubey, Rodolfo Julio – Fleming, Abel, Código Procesal Penal de Salta.

Fleming, Abel, López Viñals, Pablo, Garantías del Imputado. RubinzalCulzoni.

5- Evaluación

La presente asignatura esta propuesta en modalidad teórica, por lo que sus contenidos serán incorporados al practico evaluativo integrador previsto para el ciclo 1, para su oportuna evaluación.

Los alumnos aprobaran el modulo con el 70% de la asistencia.





Programa del Módulo

3- MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS PENALES

Docentes: Esp. Mónica Susana Poma

Lic. Sergio Arch Guerrero

1- Fundamentación

Como se señalara en los objetivos principales de la carrera, la transformación de los sistemas de administración de justicia penal es de extrema relevancia institucional para el abordaje estratégico de la cuestión criminal. La mayoría de las provincias argentinas, y recientemente el fuero federal, han avanzado en la reforma de los códigos de procedimientos adoptando el modelo de investigación y juzgamiento acusatorio, siguiendo los estándares constitucionales. Dicha reforma también posibilita a los operadores judiciales efectuar una gestión del caso más eficiente y particularizada, asignando la responsabilidad primera al Ministerio Público Fiscal, en tanto titular de la acción penal y director de la investigación.

La actividad curricular posee intima vinculación con los objetivos centrales de la carrera al abordar la comprensión teórica práctica de institutos jurídicos del derecho moderno que han tenido recepción en las reformas procesales penales del país durante los últimos diez años y que están definidas como herramientas de gestión de casos y soluciones alternativas para los Fiscales Penales en el ejercicio de sus funciones. La mediación y la conciliación penal representan para el sistema de justicia el reconocimiento de una forma diferente,





Especialidad en Fiscalía Penal Acusatoria

participativa e integradora de hacer justicia para los ciudadanos, haciendo foco en la satisfacción directa de sus intereses con una amplia intervención de ellos, mostrando una finalidad superadora del derecho penal.

El abordaje de la problemática juvenil frente al delito y de la consecuente responsabilidad penal que resulta su consecuencia representa una temática central al momento de plantear una transformación integral de los sistemas de administración de justicia penal. La criminalidad de niños y adolescentes y su respuesta penal siempre ha preocupado a las sociedades, y en los tiempos que corren no sólo existe una clara necesidad de reforma de la ley de fondo (ley 22278/22803) que regula el régimen penal de menores por su contraposición a la normativa internacional vigente de jerarquía constitucional; sino que es también un imperativo que el sistema procesal para adolescentes se ponga en sintonía con la entrada en vigor del sistema penal acusatorio en el país. El principio acusatorio como garantía, por supuesto, también es predicable respecto del proceso de menores, principalmente con su nota esencial de distribución en distintos órganos de las funciones de decisión y acusación. Ello demanda que fiscales especializados asuman el direccionamiento de la investigación de hechos delictivos cometidos por menores, sino también criterios de gestión del conflicto que van a confluir y también diferenciarse de los que se utilizan para el régimen de adultos. Como característica distintiva de los modelos acusatorios de menores el Fiscal para la adopción de sus decisiones contará con la asistencia de un cuerpo técnico interdisciplinario. Es esencial la especialidad de los operadores del Sistema. El principio de especialidad implica que el procedimiento debe tener características específicas, previendo incluso estándares más exigentes en materia de garantías procesales si se compara el régimen vigente para las personas adultas.





La mirada sistémica de las instituciones judiciales, que se busca en el cursante involucra necesariamente al fuero penal minoril, y a través de la actividad curricular se les brindará una formación teórica y práctica, junto a las herramientas necesarias para la comprensión y abordaje profesional de la problemática penal juvenil, con un especial conocimiento de las funciones que involucra a una Fiscal especializada en la materia.

2- Objetivos

El abordaje de la mediación y conciliación penal, desde una visión filosófica, normativa y práctica, en tanto son herramientas de gestión de casos criminales para los Fiscales Penales.

La definición de la pertinencia y utilidad de la aplicación o derivación a mediación (y conciliación) en el contexto de clasificación de casos que ingresan a las Fiscalías y la selección inteligente del caso, ante cuestiones de orden público o de política criminal y rol de los Fiscales en el marco de un proceso acusatorio.

Visualizar la mediación y conciliación penal como una forma más eficiente de resolución de conflictos penales, desde una perspectiva diferente al manejo tradicional, partiendo desde su concepción filosófica a su estrecha vinculación con las funciones del Ministerio Público Fiscal, tanto como titular de la acción penal como operador orientado al restablecimiento de la armonía entre sus protagonistas y la paz social.

Comprensión práctica de dichos conceptos desde otros institutos procesales vigentes en los que pueden tener cabida, como criterios de oportunidad, archivos, determinación de la pena y de medidas cautelares, entre otros, y como manifestación del principio de subsidiariedad o "ultima ratio",





Especialidad en Fiscalía Penal Acusatoria

proyectado al proceso penal.

3- Contenidos de la actividad curricular

Unidad 1.

La Justicia Restaurativa como política de prevención e inclusión. Fundamentos teóricos. Doctrina social. Fundamentos.

Unidad 2.

Procesos autocompositivos. Principios procesales. Criterio de oportunidad. Experiencia comparada.

Unidad 3.

Conciliación. Mediación: corrientes y enfoques teórico-técnicos. Herramientas conceptuales y comunicacionales. Mediación comunitaria. Mediación extrajudicial.

Unidad 4.

Mediación penal: conceptualización, procedimiento, enfoque y fases. Voluntariedad, neutralidad, imparcialidad y confidencialidad. Etapas del procedimiento: derivación, audiencias privadas, audiencias conjuntas, acuerdo y acompañamiento. Aspectos procesales.

Unidad 5.

Acuerdos reparatorios: la participación de la víctima, el responsable, las familias y la comunidad. Victimología. Inclusión simbólica. Aspectos subjetivos. Interdisciplina.

Unidad 6.





Gestión del Conflicto.

Unidad 7.

Gestión del caso. Oportunidad. Estrategias procesales. Reparación del Daño.
Selección de casos y rol de los Fiscales en un proceso acusatorio. Cuestiones de
orden público o de política criminal

4- Bibliografía de la actividad curricular

- Mediación y Justicia Restaurativa. Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de
Investigaciones Jurídicas de UNAM.

-El vibrar de las narrativas en Mediación. Miriam E. Markus. Editorial Paidós.

-Herramientas para trabajar en Mediación. Francisco Díez y Gachi Tapia.
Editorial Paidós.

-Mediación y Conciliación. Juan Carlos Dupuis.

-Síndrome de alienación parental y Justicia Restaurativa. Miguel Angel Soto
Lamadrid. Editorial Beilis 2011.-

-¿Donde está la víctima?; Ulf Christian Eiras. Colección Visión Compartida.

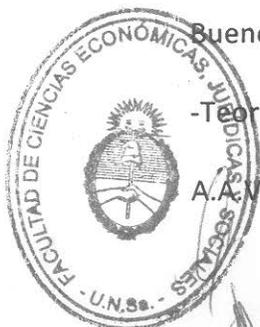
-Mediación Penal, de la práctica a la teoría. Ulf Christian Eiras. Colección Visión
Compartida. Ed. Histórica; 2005.

-Gestión del conflicto penal. Teresa Maria del Val. Editorial Astrea

“Mediación en material penal”; Del Val, Teresa M.; Ed. Editorial Universitaria,
Buenos Aires, 2009.

-Teoría de la comunicación humana. Paul Watzlawick. Editorial Erder.

A.A.V.V.; “De los delitos y de las víctimas”. Ed. Ad-Hoc; 2008.





Especialidad en Fiscalía Penal Acusatoria

- Christie, Nils; “Los conflictos como pertenencia”.
- Roxin, Claus; “La reparación en el sistema de los fines de la pena”.

“Justicia reparadora. Mediación penal y probation”; David, Pedro (Coordinador); Ed. Lexis Nexis, Buenos Aires, 2005.

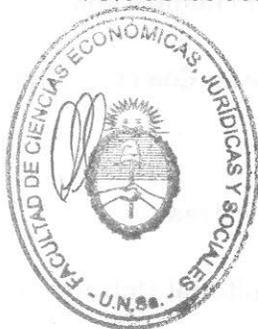
“Las penas” de Fleming, Abel; López Viñals, Pablo; Ed. Rubinzal-culzoni. 2009.

“Resolución alternativa de disputas y sistema penal”. Highton, Elena; Álvarez, Gladys y Gregorio, Carlos; Ed. Ad-Hoc; 1998.

“Mediación Penal”; Neuman, Elías; Ed. Universidad, Buenos Aires – 2005.

5- Evaluación

La evaluación de la asignatura es un proceso permanente que al fomentar la activa participación del alumno permite la devolución en clase. También se realizarán pruebas de autoevaluación on line; ejercicios de role playin; consignas de trabajo grupal como lectura y selección de casos mediables; observaciones de mediaciones reales mediante sistema de CCTV. Resulta imprescindible una asistencia mínima del 70% de las sesiones.





Programa del Módulo

4- LA INVESTIGACIÓN PENAL PREPARATORIA

Docentes: Esp. Pablo Rodrigo Paz

Esp. Tobías Podestá

1- Fundamentación

La investigación penal, como dice Binder, es una "actividad eminentemente creativa; se trata de superar un estado de incertidumbre mediante la búsqueda de todos aquellos medios que puedan aportar la información que acabe con la incertidumbre. Cuando la investigación se hace rutinaria se pierde uno de los objetivos, cual es la necesidad que existan estrategias de investigación.

El estudio de la primera fase del proceso penal asume gran relevancia para entender las pautas básicas de los cambios que se vienen sucediendo en nuestro país en orden a la aplicación del sistema acusatorio.

La materia presenta como contenidos mínimos un conjunto de aspectos sustanciales en orden a las características principales de la Investigación Penal Preparatoria, sus matices, sus aspectos diferenciales, como así también el rol de cada una de las partes que intervienen en la misma, para luego ahondar en la denominada Teoría del Caso y sus aplicaciones prácticas.

2- Objetivos

Objetivos Generales

Al finalizar el curso de capacitación los alumnos podrán:





Especialidad en Fiscalía Penal Acusatoria

- Comprender los aspectos esenciales de la Investigación Penal Preparatoria de conformidad a un sistema procesal acorde a las pautas constitucionales.
- Usar criterios fundados al momento de adoptar decisiones en trayecto de la investigación.
- Valorar críticamente los diversos roles que le cabe a cada una de las partes.

Objetivos Específicos

- Reforzar el conocimiento de la teoría del caso y su aplicación.
- Contar con las herramientas necesarias para el manejo de las audiencias.
- Valorar las diversas opciones para lograr una investigación eficiente.

3- Contenidos de la actividad curricular

Unidad I: La investigación penal preparatoria. Conceptos generales. Naturaleza. Características. Desformalización. Fines. Objetivos y estrategias. Plazos. Actos iniciales. Facultades de investigación del Fiscal. Capacidad autónoma de investigación. Dirección de la investigación policial. Publicidad y reserva. . El Legajo. Pautas básicas.

Unidad II: La teoría del caso. El manejo de la información. Evidencia y prueba. Formas de introducción. Rol del MPF y del querellante. La conducción de las audiencias preliminares y la audiencia de juicio.

Unidad III: El rol del Juez. Sistema de audiencias preliminares. Audiencia de flagrancia y control de la detención. Audiencia de prisión preventiva. Etapas y pasos en la audiencia. Regulación normativa y discusión sobre otras medidas cautelares. Pedido de





Especialidad en Fiscalía Penal Acusatoria

557-19

medidas de prueba. Las audiencias de salidas alternativas al proceso. Regulación normativa.

Unidad IV: Audiencia de conciliación y técnicas de negociación de las partes. Control de antecedentes, decisión sobre las reglas de conducta y postura de la víctima. Audiencia de Procedimientos abreviados: Tipos, regulación normativa y aplicación. Audiencia preparatoria del juicio oral: discusión sobre la formalidad y materialidad del requerimiento de elevación a juicio y sobre la pertinencia de la prueba. Planteos de excepciones y discusión de prueba. Los riesgos de la introducción de prueba de baja calidad de información. Taller de Audiencias Preliminares.

4- Actividades desarrolladas en la actividad curricular

PRACTICO 1:

Objetivo: Análisis de un caso real.

Lugar: Sala informática de la Facultad.

Evaluación: Pertinencia de las pautas de la IPP y sus aspectos básicos.

Tiempo: 2 horas.

PRACTICO 2:

Taller de audiencias preliminares

5- Bibliografía de la actividad curricular

La Investigación Penal Preparatoria ISBN 978-987-1761-23-4

Código Procesal Penal de Salta ISBN 978-987-1945-19-1

Implementación de la Nueva Justicia Adversarial ISBN 978-950-894-866-3

Derecho Procesal Penal. Tomo I. ISBN 978-950-894-932-5

Derecho Procesal Penal. Tomo II. ISBN 978-950-894-991-2





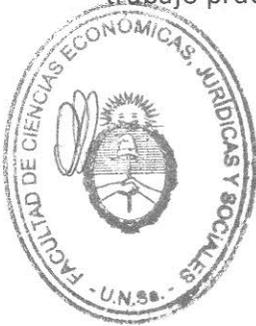
Especialidad en Fiscalía Penal Acusatoria

El Proceso Penal Adversarial. ISBN 978-950-727-916-4

6- Evaluación

La evaluación se efectuará según lo prescrito al respecto por la Resolución de Creación de la Carrera.

Los alumnos aprobarán el módulo con el 70% de la asistencia y la presentación del trabajo práctico.





Programa del Módulo

S - JUICIO ABREVIADO Y ORAL ANTE TRIBUNAL

Docente: Esp. Rúa Gonzalo

1- Carga horaria semanal:

Consiste en una Clase Teórico-Práctica de 20 horas cátedra teórica y 10 horas cátedra de Práctica.

2- Objetivos

Contribuir al mejoramiento de la formación profesional. Debatir sobre los nuevos desafíos del proceso penal. Lograr que el alumno adquiera destrezas de litigio para la presentación persuasiva de un caso penal en un sistema de audiencias; así como interrogar a un testigo o perito; introducir la evidencia física; conainterrogar a un testigo y argumentar en el alegato de clausura.

En el campo del conocimiento, se busca que los alumnos consideren y analicen los lineamientos constitucionales del proceso penal. También los nuevos desafíos que implica un proceso penal a la luz de los principios que rodean al sistema acusatorio y adversarial, en el que se respeten la bilateralidad y contradicción; y la necesidad de una visión estratégica de los casos.

3- Contenidos de la actividad curricular

UNIDAD 1 La Teoría del Caso como herramienta metodológica.

Planificación de un caso. Teorías jurídicas, proposiciones fácticas y pruebas. La identificación de los hechos relevantes del caso. Fortalezas y debilidades. Presentación del caso desde una visión estratégica.

UNIDAD 2 Alegatos de apertura.

Alegato de apertura. Definición. Preparación del alegato. El lema del caso. La identificación de hechos relevantes. Cómo contar una historia persuasiva. Objetivos y relación con mi teoría del caso.

UNIDAD 3 El examen directo de testigos.





Especialidad en Fiscalía Penal Acusatoria

El examen directo de testigos. Teoría. La producción de prueba de cargo. Testigos amigables y hostiles a las partes. La importancia de la acreditación. Objetivos. Ejecución: preguntas abiertas y cerradas. Preparación.

UNIDAD 4 **Contraexamen de testigos.**

La prueba de refutación. El control de la información introducida. Su relación con el contradictorio. Objetivos del contraexamen. Preparación. Ejecución: preguntas sugestivas. Control del testigo.

UNIDAD 5 **Objeciones.**

Límites a la facultad de preguntar. El uso adecuado de las objeciones como forma de evitar la información de baja calidad al juicio. Tipos de objeciones y su fundamentación.

UNIDAD 6 **Declaraciones previas.**

La utilización de las declaraciones previas. La utilidad en el proceso adversarial. El procedimiento para refrescar la memoria y para evidenciar inconsistencias.

UNIDAD 7 **La prueba pericial.**

Los peritos en el nuevo sistema adversarial. La importancia de la acreditación. Análisis pericial en base a los siguientes parámetros: admisibilidad, necesidad, pertinencia, idoneidad y confiabilidad. El contraexamen de un perito. Prueba sobre prueba con peritos.

UNIDAD 8 **Prueba material, de documentos e informes.**

La prueba material en el juicio oral. La cadena de custodia. La incorporación de la prueba material a través de un testigo idóneo. Su utilización en juicio. Diferencias con la prueba demostrativa. La acreditación de la prueba documental.

UNIDAD 9 **Alegato de Clausura.**

Diferencias con el alegato de apertura. Argumentación sobre la prueba producida en juicio; proposiciones fácticas directas e indiciarias.

4- **Actividades desarrolladas en la actividad curricular**

Exposiciones sobre aspectos teóricos. Observación, análisis y crítica de audiencias reales y simuladas. Análisis de las normas jurídicas relacionadas con los principios jurídicos. Trabajo grupal para analizar las prácticas actuales. Trabajo de análisis de situaciones reales o simuladas. Producción y ensayo de nuevas prácticas a través de la simulación de audiencias, de las diferentes destrezas de litigación contenidas en la actividad curricular.





5- Bibliografía de la actividad curricular

- Teoría del caso, Leonardo Moreno, Ediciones Didot (2012).
- Examen directo de testigos. Gonzalo Rua, Ediciones Didot (2015).
- Contraexamen de testigos, Gonzalo Rua, Ediciones Didot (2014).
- La prueba pericial. Mauricio Duce, Ediciones Didot (2013).

6- Evaluación

La evaluación consistirá en la presentación escrita de la planificación de un caso práctico que se entregará a los alumnos con la asignación del rol de acusador o defensa. Además de la planificación, además deberá presentar su alegato de apertura; y las principales líneas de interrogación para acreditar los hechos que favorecen su caso.

Por otra parte, también deberá indicar las posibles líneas de contraexamen que planifique con el fin de desacreditar –si así lo considera- los testimonios que sustenten las afirmaciones de la contraparte.





Programa del Módulo

6- JUICIO ORAL ANTE JURADO

Docentes: Ab. Luis Cevasco

1- Objetivos

El objetivo de la materia será el análisis del sistema de enjuiciamiento por jurados, así como las teorías, doctrina y antecedentes en el derecho comparado.

También, será objetivo comprender cuestiones técnicas y prácticas de la teoría del caso y del sistema de Voir-Dire o audiencia de selección de los jurados.

Se hará hincapié además en los aspectos procesales en cuanto a su relación con los distintos modelos de enjuiciamiento vigentes en las diferentes jurisdicciones provinciales y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se abordarán entre otros, los siguientes temas: el sistema de Voir-Dire o audiencia de selección de los jurados, la teoría del caso, estrategias de interrogatorio, instrucciones a los jurados, reglas de deliberación, etc.

2- Contenidos de la actividad curricular

Unidad 1. Cuestiones generales. El sistema de enjuiciamiento por jurado.

Antecedentes. Experiencias en el derecho comparado. Cuestiones constitucionales. El jurado popular y el jurado escabinado. Modelos. El sistema





Especialidad en Fiscalía Penal Acusatoria

de Voir-Dire: el Voir-Dire o audiencia de selección de los jurados. Mecanismos para la audiencia de Voir-Dire. La teoría del caso y la búsqueda de incompatibilidades. La presentación del caso a los jurados.

Unidad 2. Contenidos técnicos y formales.

La importancia del cuestionario previo. Estrategias de interrogatorio. El litigio de recusación. Posibilidades recursivas. La importancia de la audiencia preliminar. Instrucciones al jurado: instrucciones iniciales y finales. Reglas de deliberación. Impugnación del veredicto y la sentencia: veredicto, fallo y sentencia. Motivos de anulación del veredicto. Anulación o corrección de la sentencia.

3- Actividades desarrolladas en la actividad curricular

Las actividades prácticas de la asignatura estarán orientadas a brindar un espacio de discusión sobre las experiencias del juicio por jurados en el marco del derecho comparado, teniendo especial atención a los antecedentes locales e internacionales.

Constituye uno de los objetivos centrales revisar contenido técnicos y formales del proceso de juicio por jurados, deteniéndonos en cada una de las instancias del proceso, desde la selección de los jurados, las audiencias preliminares, las diferentes estrategias de interrogatorio, las reglas de deliberación y la sentencia.

Se buscará identificar los lineamientos centrales, con atención a casos locales, regionales y nacionales, que tendrán por objetivo reforzar el análisis de los textos asignados y los ejercicios a realizar en las clases.





4- Bibliografía de la actividad curricular

- Andrés Harfurch, El juicio por jurados en la provincia de Buenos Aires Ley provincial 14.543 anotada y comentada. El modelo de jurado clásico. Ed. Ad-Hoc, Buenos Aires, 2016.
- Andrés Harfurch, El jurado clásico. Manual Modelo de Instrucciones al Jurado. Ley Modelo de Juicio por Jurados. Ed. Ad-Hoc, Buenos Aires, 2014.
- Andrés Harfuch, Luis Jorge Cevasco, Mariana Bilinski, Cristian D. Penna, Vanina Almeida y Denise Bakrokar, Guillermo Nicora, Gustavo Adolfo Letner, JUICIO POR JURADOS en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Editorial Jusbaire, Buenos Aires, 2016.
- Héctor Granillo Fernández, Juicio por jurados. Ed. RubinzalCulzoni, Buenos Aires, 2013.

5- Evaluación

La evaluación consistirá en una combinación de dos aspectos: la participación activa en clase (30%) y la elaboración de un trabajo escrito individual final (70%). La aprobación se produce según una escala de 1 a 10 y a partir del valor 6.

El trabajo final individual debe tener entre 8 y 10 páginas de extensión, y debe ser presentado en los plazos establecidos por el Reglamento. Consistirá en la respuesta a dos preguntas definidas por el docente (u otras similares, que reflejan temas





Especialidad en Fiscalía Penal Acusatoria

tratados en la clase y en la bibliografía).





Programa del Módulo

7- PRUEBA CIENTÍFICA

Docentes: Esp. Rodrigo González Miralpeix

1- Objetivos

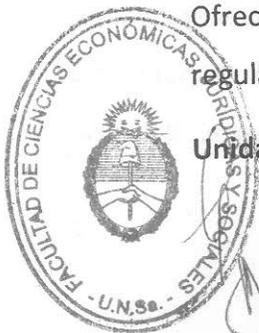
Proporcionar conocimientos específicos sobre la la forma de trabajar e introducir en el proceso penal la prueba científica, y brindar conocimientos técnicos esenciales sobre cada una de las ciencias que a hacen su aporte al descubrimiento de la verdad.

2- Contenidos de la actividad curricular

Unidad 1 La Prueba en el Proceso Penal

Notas fundamentales del nuevo sistema penal de enjuiciamiento. Los roles de los sujetos esenciales del Proceso Penal. El Fiscal como gestor del conflicto Una nueva forma de investigar. La Desformalización. Una Nueva forma de Investigar. Régimen de opciones múltiples. El Fiscal como sujeto capaz de generar prueba en el proceso. La Defensa ante la Investigación del Fiscal. La intervención del Juez de Garantías. Actividad Probatoria. Método Reconstructivo. La prueba, los indicios y la información obtenida en la Investigación Penal Preparatoria. La prueba pericial. Naturaleza jurídica. Ofrecimiento, admisión y valoración. LA prueba documental, aplicación y regulación legal.

Unidad 2 Ciencias Forenses





Especialidad en Fiscalía Penal Acusatoria

Indicios, Evidencias y Prueba Científica, Generalidades. Elementos, materia de prueba o evidencias; Conceptos. Mecanismos de generación de evidencias en escenarios delictivos. Evidencias Forenses; Clasificaciones. Precauciones Generales en el lugar del hecho. Ciencias forenses aplicadas a la resolución de hechos delictivos. Red nacional de ciencias forenses y laboratorios forenses; Objetivos. Servicios de Laboratorio Forenses, descripción, usos y aplicaciones. Condiciones para que las evidencias forenses sean recibidas en los laboratorios de la Red Federal de Laboratorios Forenses. Protocolos de levantamiento, acondicionamiento y remisión de muestras. Tiempos perentorios (científicos) en el análisis de evidencias. Herramientas tecnológicas y su uso en la investigación criminal. Departamento Técnico científico del C.I.F. Estructura y servicios. Protocolos del C.I.F. Avances y objetivos tecnológicos de la Red Nacional de Ciencias Forenses.

Unidad 3 Medicina Legal

Generalidades en Medicina Legal. Responsabilidad médica en el ejercicio de la profesión. Documentación médica y secreto médico. Pericia Médico Legal. Muerte: Aspectos jurídicos y médico legales. Autopsia. Lesionología forense: generalidades y variantes médico legales. Asfixias. Intoxicaciones: aspectos generales y particulares. Muerte en custodia. Tocoginecología médico-legal - Aborto. Delitos contra la integridad sexual e implicancias de las enfermedades de transmisión sexual. Violencia familiar. Psiquiatría Médico Legal - Imputabilidad.

Unidad 4 Criminalística

Introducción a la ciencia criminalística. Concepto. Definición. Generalidades. Diferencia con Medicina Legal – Criminología – Bioquímica Legal. Competencia de cada una de ellas. Disciplinas vinculadas con la Criminalística. Balística:





Interior – Exterior – De Efecto. Papiloscopia: Dactiloscopia – Palamatoscopia – Pelmatoscopia. Documentología: Identificación de soporte de escritura. Elemento escritor. Impresos. Accidentología: Factores de causalidad del siniestro.

Unidad 5 Entomología Forense

La entomología forense: definición. Historia de la entomología forense. Experimentos de la sucesión cadavérica. Datos meteorológicos. Trabajo interdisciplinario. Tricología y Diatomología Forense: definición y utilidad. Palinología y micología forense: definición y alcances. Interpretación de informes. Estado del desarrollo de la biología forense en Argentina.

Unidad 6 Biología Molecular y Toxicología

Introducción a la Genética. Genética Forense. Pericia Genética. Interpretación de la escena y pedidos de análisis. Interpretación de resultados e informes. Correlación entre las muestras y los resultados. Nuevas Técnicas. Toxicología. Conceptos Básicos. Tóxico e Intoxicación. Toxicología Forense: muestras, metabolismo, interpretación de residuos.

Unidad 7 Ingeniería y Química Forense

Aplicación de la Ciencia Forense como herramienta para la reconstrucción histórica del hecho. Homicidios y Suicidios en armas de fuego. Microscopía correlativa. Huellas de Efracción. Examen de marcas de herramientas. Estudios Morfológicos de muestras por MEB. Técnicas Comparativas. Microespectrofotometría de luz transmitida y reflejada (UV – Visible – NIR). Microespectrometría Raman. Siniestros Investigación Post -explosión por explosivos. Incendios y Explosiones





Especialidad en Fiscalía Penal Acusatoria

3- Actividades desarrolladas en la actividad curricular

Resolución de casos prácticos complejos en donde deba aplicarse los comportamientos específicos ofrecidos durante la currícula. La actividad práctica se realizará en el sitio de clases previa visita a las distintas áreas del Laboratorio del CIF.

4- Bibliografía de la actividad curricular

La Investigación Penal Preparatoria. ISBN 978-987-1761-23-4

Tratado de la Prueba. ISBN950-725-370-0

Código Procesal Penal de Salta. ISBN 978-987-1945-19-1

Derecho Procesal Penal ISBN 978-987-9120-00-2

Derecho Procesal Penal ISBN 987-9121-36-1

5- Evaluación

La evaluación se efectuará según lo prescrito al respecto por la Resolución de Creación de la Carrera.

Los alumnos aprobarán el módulo con el 70% de la asistencia y la presentación del trabajo práctico.





Programa del Módulo

8 - MANEJO DE LA ESCENA DEL CRIMEN

Docentes: Esp. Pablo Rodrigo Paz

Lic. Héctor Rolando Barboza

1- Fundamentación

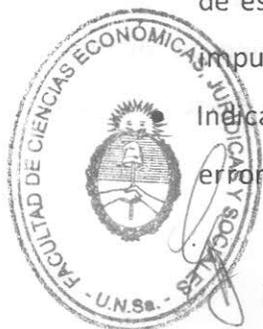
Para lograr una investigación penal eficiente y respetuosa de los derechos constitucionales resulta esencial conocer los aspectos básicos del lugar del hecho, la inspección ocular y la metodología de la investigación criminal.

En este sentido, se impone que los alumnos cuenten con los lineamientos básicos de las herramientas criminalísticas y los protocolos vigentes que indican el modo en que se debe preservar la escena del hecho para lograr resultados ante la comisión de un delito.

2- Objetivos

- Proporcionar una metodología de intervención básica, consensuada y coordinada, en el Lugar del Hecho o la Escena del Crimen, lo que optimizará la utilización de recursos y seguramente coadyuvará a incrementar el porcentaje de esclarecimiento de hechos delictuosos, objetivo central en la lucha contra la impunidad.

Indicar las reglas básicas que se deben respetar a fin de evitar posteriormente errores que dificulten la colección de pruebas relacionadas con la investigación





Especialidad en Fiscalía Penal Acusatoria

del delito, específicamente en los primeros momentos de intervención tanto policial como judicial ante la noticia criminis.

- Es indispensable que quienes previenen en el lugar del hecho, que posteriormente puede ser calificado como Escena del Crimen, conozcan las reglas elementales relacionadas con el acceso y el tratamiento del lugar del hecho con el propósito de que su accionar como primera persona y autoridad que llega conserve, preserve los indicios que revelarán la verdad de lo sucedido.
- Lograr un conocimiento completo y acabado de la Escena del Crimen.
- Estudiar los principales protocolos de preservación vigentes.
- Conocer las características principales de la inspección ocular.
- Aprender la metodología de la investigación criminal; las técnicas de levantamiento de rastros.
- Análisis y valoración de la cadena de custodia.

3- Contenidos de la actividad curricular

Unidad I: Lugar del hecho. Intervención Policial. Información recabada del primer interventor. Preservación de la escena del hecho. Intervención del Departamento Criminalística, médico legal y de otros profesionales forenses. Técnicas para el acceso a la escena. Criterios para ampliar el tiempo de preservación de la escena el hecho. Primera información brindada al personal a cargo de la investigación. Delito consumado y delito en curso. Intervención policial y fiscal. Protección de víctima, público y funcionarios en la escena. Aseguramiento del lugar. Cese del delito en curso: uso de la fuerza y negociación. Protocolos de intervención.





Especialidad en Fiscalía Penal Acusatoria 5 5-7 -19

Unidad II: Inspección Ocular: Concepto. Definición. Normas a tener en cuenta: Exactitud. Integridad. Precisión. Método. Su utilidad y aplicación técnica en el lugar del hecho. Protocolos de actuación. Intervención del coordinador del Departamento Criminalística. Trabajo de otros técnicos forenses, necesarios para la búsqueda de evidencias útiles al esclarecimiento del hecho. Utilización de instrumental y otras técnicas para la búsqueda de evidencias. De la víctima, trabajo del médico legal para recolectar evidencia en el lugar el hecho. Acondicionamiento adecuado del cadáver para el traslado y aseguramiento de posible evidencia. Del sospechoso, trabajo de profesionales forense para la incautación de elementos que contengan evidencias que lo vinculen con el hecho. Ampliación de inspección ocular, conforme a resultado de los primeros estudios e información resultante del avance de la investigación. Documentación de la escena del delito. Procedimiento escrito. Procedimiento fotográfico. Procedimiento planimétrico. Otros procedimientos.

Unidad III: Metodología de la Investigación Criminal: Preservar, Observar, Fijar, Levantar, Remisión. Criterios para el levantamiento de evidencias o muestras de interés genético. Reunión del fiscal a cargo y de los profesionales que intervinieron en el hecho. Determinación de los puntos de pericia o informes técnicos. Formas correctas de solicitar puntos de pericia, conforme a los elementos que se encuentran incautados. Criterios para requerir estudios sobre los elementos incautados, estableciendo prioridades. Cadena de custodia.

4- Actividades desarrolladas en la actividad curricular

PRACTICO 1:

Objetivo: Análisis de casos reales.

Lugar: Sala informática de la Facultad.

Evaluación: Aspectos críticos y mejores prácticas para el correcto manejo de la escena





Especialidad en Fiscalía Penal Acusatoria

del crimen.

Tiempo: 2 horas.

PRACTICO 2:

Taller de preservación de la escena del crimen a realizarse en la Escuela de Cadetes de la Policía de Salta.

5- Bibliografía de la actividad curricular

Manual de Criminalística de Carlos Guzman, ediciones La Rocca. Año 2008, 4ta reimpresión.

Revistas "Policía y Criminalística, diferentes autores, editorial Policial, corresponde a artículos publicados por diferentes profesionales del área forense y fueron publicadas desde 1995 hasta el año 2008.

Enciclopedia CCI, diferentes autores, Editorial Sigma.

Manual de procedimiento para la preservación del lugar del hecho y la escena del crimen – Programa Nacional de Criminalística-, fue impreso en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación en julio del 2014.

Cadena de Custodia de los elementos probatorios en el proceso penal, de José Gustavo Escudero, Sandra Cristina Flores y Mauro Hernan Perassi, impreso en Oliver Print S.A. Edición 2011.

6- Evaluación

La evaluación se efectuará según lo prescrito al respecto por la Resolución de Creación de la Carrera.

Los alumnos aprobarán el módulo con el 70% de la asistencia y la presentación del trabajo práctico.





Programa del Módulo

9- PERICIAS MEDICO LEGALES, BIOLÓGICAS Y GENÉTICAS

Docentes: Dra. María Rosana Ayón

Dra. Mercedes Monje Rumi

Bioq. Alejandra Guinudinik

Esp. Mariana Lambropulos

1- Objetivos

Obtener los conocimientos generales en Medicina, Biología Forense y Molecular y su utilidad en el ámbito legal.

Adoptar una posición crítica, ética y constructiva a cerca de los avances científicos y su impacto en nuestra sociedad.

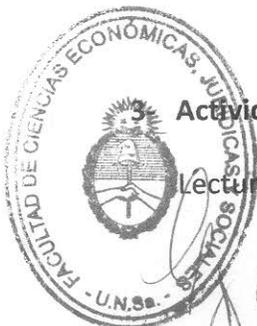
2- Contenidos de la actividad curricular

Unidad I: Medicina Legal: generalidades. Pericia Médico Legal. Autopsia. Lesionología. Asfixias. Intoxicaciones. Delitos contra la integridad sexual.

Unidad II: Biología Forense y Genética: definiciones, usos y aplicaciones forenses y no forenses.

Actividades desarrolladas en la actividad curricular

Lectura de informes medico legales, biológicos y genéticos. Interpretación de





Especialidad en Fiscalía Penal Acusatoria

conclusiones. Discusión general. Lectura de artículos de divulgación científica de autores nacionales e internacionales.

4- Bibliografía de la actividad curricular

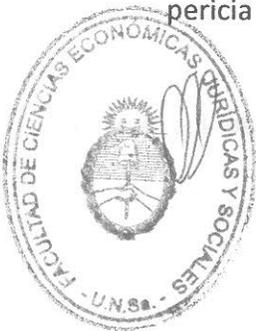
Byrd, J. H. & J. L. Castner. 2001. Forensic Entomology. CRC. Washington. 418 pp

Gisbert Calabuig, J.V. 2004. Medicina Legal y Toxicología. Masson. Barcelona. 1416 pp

Guinudinik, A. 2015. Pericia genética. La Rocca. Buenos Aires. 274pp

5- Evaluación

Se llevara a cabo a través de un coloquio integrador con la presentación de un caso clínico donde el alumno hará uso de los contenidos desarrollados para solicitar una pericia e interpretar los resultados obtenidos en la misma.





Programa del Módulo

10- PERICIAS FISICO-QUÍMICAS Y ACCIDENTOLÓGICAS

Docentes: Esp. Pedro Villagrán

Ing. José Manzano

Esp. Javier Tschambler

Lic. José Carrizo

1- Distribución de carga horaria

Docente	Teoría (10 hs cátedra) Hora cátedra: 45 minutos	Práctica (10 hs cátedra)
Pedro Villagrán	1.5	Participación total
Javier Tschambler	3	3.5
José Manzano	3	3.5
José Carrizo	2.5	3

2- Objetivos

- Entender cómo afecta ciertas sustancias químicas al organismo de los seres vivos y encontrar los niveles de estas sustancias a partir de los cuales un compuesto pasa de ser seguro a no serlo.
- Conceptos generales de Toxicología.
- Metabolismo: Fase de absorción, distribución, almacenamiento y eliminación de los tóxicos. Cambios que se producen en los cadáveres, redistribución.
- Individualizar cada una de las muestras, según el caso y el tiempo transcurrido desde el hecho hasta su recolección.
- Metodología de análisis e interpretación de resultados.
- Reconocer los aspectos vinculados al estudio de los siniestros viales.
- Asimilar Criterios respecto de las requisitorias periciales.
- Incorporar conocimiento respecto del Triángulo Accidentológico y sus factores.
- La incorporación de saberes vinculados al Factor Humano, Factor Medio Ambiente y Camino y el Factor Vehicular.
- El reconocimiento de los elementos de seguridad activos y pasivos de un vehículo.
- Poder individualizar a los distintos usuarios de la vía pública y conocer las principales definiciones que prevén las normas de tránsito.





Especialidad en Fiscalía Penal Acusatoria

- Que reconozca las diferentes señales viales que prevé el Anexo "L" de la Ley de Tránsito vigente.
- Que conozca los principales indicios materiales en las que el perito sustenta su estudio.
- Que conozca los aspectos más destacados de las requisitorias vinculadas a los Puntos de pericia.
- Conocer los principios metodológicos para el abordaje de casos
- Aprender las técnicas de colectas de muestras en la escena del hecho y en gabinete. Preservación de indicios
- Conocer las metodologías e instrumental existente para el análisis de Residuos de Disparo de Armas de Fuego.

3- Contenidos

Unidad I: Introducción general de la Materia. Objetivos y metodología docente. Definiciones básicas: Indicios, evidencias, pruebas y pruebas científicas. Ciencias forenses aplicadas a la resolución de hechos delictivos. Servicios de los Laboratorios Forenses. Condiciones para que evidencias forenses sean recibidas en los laboratorios de la Red Federal de Laboratorios Forenses. Mecanismos, formas y protocolos para solicitar servicios técnicos a los laboratorios forenses. Protocolos del Cuerpo de Investigaciones Fiscales.

Unidad II: Pericias Físico-Químicas y Accidentológicas (optativa)

Atentado contra las Personas: Homicidios y Suicidios con armas de fuego, Microscopía correlativa. huellas de efracción. Examen de marcas de herramientas. Estudio Morfológico de muestras por MEB. Técnicas Comparativas Microespectrofotometría de luz transmitida y reflejada (UV – Visible – NIR), Microespectrometría Raman. Siniestros Investigación Post – explosión por explosivos, Incendios y Explosiones Análisis Químicos por Dispersión de RX (EDS)

Comparación de técnicas de análisis químicos (Difracción RX, Fluorescencia RX, Espectroscopia Infrarroja). Usos y aplicaciones. Toxicología Forense: Toxicología e intoxicación. Muestras de Interés forense. Clasificación. Campos de estudio. Análisis de muestras. Tipos de Estupefacientes y Mecanismos de afectación. Técnicas y Equipos usados en las determinaciones de estupefacientes.

Unidad III: Accidentología: Conceptos Generales. Finalidad Mediata e Inmediata. Accidente de Tránsito. Factor Humano. Usuarios de la Vía Pública: Aspectos del Factor Humano. Ley de Tránsito. Análisis Técnico Pericial. Factor Vehículo. Elementos de Seguridad Activa y Pasiva. Verificación de los Sistemas de Seguridad. Ley de Tránsito. Análisis Técnico Pericial. Factor Ambiental: Concepto. Incidencias en la Visibilidad. Aspectos Climáticos. Señalización Vial. Ley de Tránsito. Análisis Técnico Pericial.





Investigaciones de siniestro viales. Análisis del lugar del siniestro vial. Inspección ocular: Aspectos significativos. Puntos de pericia. Protocolos de actuación.

Unidad IV: Toxicología Forense: Aspectos cualitativos y cuantitativos de la toxicología: Concepto de tóxico. Clasificación de los agentes tóxicos. Concepto de Intoxicación. Tipos de intoxicaciones. Concepto de toxicidad. Criterios aplicables al estudio de la relaciones efecto-dosis. Etapas que caracterizan al fenómeno tóxico: fase de exposición y fase toxicocinética. Consideraciones generales. La fase de exposición: disponibilidad física y absorción del tóxico. Los procesos involucrados en la fase toxicocinética. Los procesos de biotransformación del tóxico. Consideraciones generales. Factores biológicos y ambientales que influyen en la cinética de la bio-Transformación. Fase tóxicodinámica. Matices para el estudio toxicológico, conservación, almacenamiento, y remisión al laboratorio. Muestras biológicas de cadáveres y personas vivas. Muestras no biológicas. Muestras de la escena del hecho. Metodología de análisis. Ensayos presuntivos, colorimétricos e inmuno ensayos. Ensayos cualitativos y cuantitativos. Ensayos confirmatorios. Interpretación de resultados.

Unidad V: 1. Principios de Balística Forense. Balística interior. Balística exterior. Balística de efecto. *Estructura general de las armas de fuego* y clasificación. Estudio de los elementos que integran el disparo. **2. Aspectos Químicos de las armas de fuego y las municiones.** Composición de los residuos de disparo. Técnicas para la determinación de residuos de disparo. **3. Colecta de muestras.** Estudios sobre prendas y superficies objeto de disparo. Distancia de disparo. Recolección de indicios y envío al laboratorio. Armas, casquillos, proyectiles, impactos en el lugar de los hechos. Relativas al cadáver, incluyendo la protección de las manos y las prendas de vestir. *Cadena de custodia*, En la Toma, en la Conservación, en el Transporte, en la Entrada al Laboratorio, Durante el análisis, y Después del análisis. **4. Interpretación de resultados.** *Informe pericial:* Valoración y Discusión. Interpretación de los hechos Normativa para la interpretación de los resultados Conclusiones. *Estudio de casos.*

Unidad VI: Reconocimiento de los Explosivos. Combustión, Deflagración, Explosión. Naturaleza de una explosión química. Detonación, tipos. Onda explosiva o detonante. Onda mecánica o expansiva. Transformación física química de los explosivos. Sensibilidad de los explosivos. Características. Residuos que dejan las composiciones o mezclas explosivas. **Etapas preliminar de la investigación.** Aporte de evidencias. Dispositivos terroristas y pos evaluación de presuntos artefactos. Restos, obtención y precauciones Post - explosiones. Explosiones de volumen. Explosiones concentradas. **Plan de acción** Personal, responsabilidades. Equipamiento. Procedimientos montados en el incidente. La faz organizacional en operaciones en incidentes. **Modo de conducir la pericia.** Investigación general. Teorías aplicables. Aptitudes del investigador. Entrenamiento. Técnicas de búsqueda y recolección de evidencia. Donde debemos realizar la búsqueda. **Tratamiento de la evidencia.** Evidencias en general. Método de recolección de evidencia. Función del equipo de





Especialidad en Fiscalía Penal Acusatoria

investigaciones pos explosión. Reconstrucción. Solicitud al juzgado para resguardo o destrucción de evidencias. Fotografía legal

4- Bibliografía

- Clarkes analytical forensic toxicology.
- Marshall M. Oxley J. C. Eds - Aspects of explosives detection - Elsevier B.V., 2009
- Fordham, S - High explosives and propellants – Pergamon Press , 1980
- Tobiason, T. - Scientific principles of improvised warfare and home defense - Scientific and technical intelligence press ,1997
- Ellern H. - Military and Civilian Pyrotechnics - CHEMICAL PUBLISHING COMPANY INC. New York 1968
- Kubota N. - Propellants and Explosives - Thermochemical Aspects Of Combustion. Willey, 2007
- Field Manual - Explosives And Demolitions Techniques from Vietnam by US Army. 1971
- La protección ante artefactos explosivos - Securitas Seguridad España, S.A.
- Manual de Explosivos - IRECO CHILE Ltda. - Santiago 1988
- Manual de Perforación y Voladura de rocas - I.G.M.E. - Madrid 1987
- Manual Técnico de Voladuras - U.E.E. - Madrid 1989
- Russel M. S. - The chemistry of fireworks, Royal Society of chemistry. 2000
- Valdez, Antonio- Ingeniería del Tráfico. Editorial. DossatSa. Plaza Santa Ana N° 9 Madrid 12 apartado postal N° 12040 España.
- López, Miguel Ángel- Muñiz Goñi, Accidentes de Tráfico. Revista de Derecho Judicial. Dr. Castelo N° 12 Madrid, España.
- Ley Nacional 24449/95 y Decreto reglamentario 779/95.
- Guzmán, Carlos. Manual de Criminalística. Ed. La Rocca.

5- Evaluación

La evaluación se efectuará según lo prescrito al respecto por la Resolución de Creación de la Carrera.

Los alumnos aprobarán el módulo con el 70% de la asistencia y la presentación del trabajo práctico.





Programa del Módulo

11- PERICIAS DOCUMENTALES Y FORENSE DIGITAL

Docentes: Lic. Washington González

Lic. Sergio Appendino

1- Objetivos

Implementar los conocimientos necesarios para que los cursantes puedan saber los contenidos y alcances de una pericia documentológica como de forense digital. Poder interpretar y conocer los diferentes puntos periciales, los alcances del estudio técnico y en su caso, proponer los estudios que se estimen pertinentes realizar en una investigación criminal a partir de diferentes tipos de muestras incautadas.

2- Contenidos de la actividad curricular

Unidad I: Documentos públicos y privados. Concepto y regulación. Clases. Valor probatorio. Impugnación. Generalidades de documentología. Principios relativos. Modificaciones fraudulentas.

Unidad II: El peritaje y sus contenidos. Documento electrónico. Aseguramiento de muestras digitales en el lugar del hecho. Admisibilidad de la muestra digital. Triage o análisis de oportunidad. Pre constitución de la evidencia en un ambiente corporativo.

Unidad III: Cadena de custodia y funciones. Hash. Herramientas y software forense digital. Adquisición de pruebas digitales. Problemas que se pueden presentar con la evidencia digital.

Describe las actividades prácticas desarrolladas en la actividad curricular, indicando lugar donde se desarrollan, modalidad de supervisión y modalidades de evaluación.





Especialidad en Fiscalía Penal Acusatoria

3- Bibliografía de la actividad curricular

Peritajes Documentológicos: 1) Análisis de textos manuscritos, firma y alteraciones documentales; Autor: Barbera/Baquero; Editorial Tirant Lo Blanch (Barcelona – 1998). 2) Tratado de Documentoscopia; Autor: Del Picchia; Editorial Ediciones La Roca (1993).

3) Manual de Criminalística – Autor: Carlos Guzmán – Editorial La Rocca Bs. As. (2005)

4) Peritajes Scopométricos; Autor: Silvera ; Editorial La Rocca (2007)

Peritaje Forense Digital: 1) Genoe, R. - MANAGING A DIGITAL INVESTIGATION UNIT - A Handbook for Senior Law Enforcement Officers, University College Dublin 2013, 4th Edition.

2) Ayers R., Brothers S., Jansen W - Guidelines on Mobile Device Forensics, NIST Special Publication 800-101, Revision 1, 2014.-

3) ISO/IEC 27037 - Information technology — Security techniques — Guidelines for identification, collection, acquisition, and preservation of digital evidence, Primer Edición 2012.

4) ISO/IEC 27042 - Information technology — Security techniques — Guidelines for the analysis and interpretation of digital evidence, Primera Edición 2015.

4-Evaluación

La evaluación se efectuará según lo prescrito al respecto por la Resolución de Creación de la Carrera.

Los alumnos aprobarán el módulo con el 70% de la asistencia y la presentación del trabajo práctico.





Programa del Módulo

12. ELEMENTOS DEL ANÁLISIS Y ESTRATEGIAS DE LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL

Docentes: Esp. García Yomha Diego

Ab. TerrobaBorodovsky David

1- Carga horaria semanal:

Consiste en una Clase Teórico-Práctica de 30 horas cátedra teórica y 10 horas cátedra de Práctica.

2- Objetivos

A partir de los contenidos teóricos poder brindar al alumno las herramientas para incorporar nuevos métodos de trabajo al interior de los ministerios públicos. Se pretende lograr una mejor comprensión de las necesidades de trabajar en la planificación de la persecución penal a partir del análisis de información, tanto propia de la institución como externa, de forma tal de poder enfocar la política criminal con metas y objetivos concretos que tiendan al control de la criminalidad.

Los objetivos de la carrera, orientados a la formación de profesionales para el desempeño en los ministerios públicos, se encuentran íntimamente vinculados con lo que se pretende a partir de esta asignatura, toda vez que, a la par que avanza la reforma procesal en la región y, en particular, en Argentina, la modernización de los ministerios públicos requiere de la incorporación de nuevos procesos de trabajo, complejos, en los que se debe lograr una articulación tanto entre las dependencias internas de la institución como con otros actores con injerencia en materia de control de la criminalidad.

3- Contenidos de la actividad curricular

UNIDAD 1 Política Criminal y Políticas Públicas.

1.a. Política Criminal: definición, elementos, objetivos y evaluación. Ubicación de la Política Criminal en el marco de las políticas públicas.

1.b. Análisis de políticas públicas.

1.c. Identificación de fenómenos y problemas criminales. Necesidad de diagnósticos. Productos y resultados.





Especialidad en Fiscalía Penal Acusatoria

UNIDAD 2 Análisis criminal y análisis político criminal.

- 2.a. Análisis criminal. Planos estratégico, táctico y operativo.
- 2.b. Técnicas de análisis criminal aplicadas a fenómenos criminales: análisis de mercados criminales; análisis de patrones criminales; análisis de tendencias sociodemográficas; análisis de redes; análisis financiero.
- 2.c. Herramientas.

UNIDAD 3 Planes político criminales.

- 3.a. Estrategias y articulaciones con otras agencias.
- 3.b. Políticas de persecución penal en los Ministerios Públicos. Proactividad del Ministerio Público.
- 3.c. Intervención sobre el fenómeno: series de casos.

4- Actividades desarrolladas en la actividad curricular

La actividad práctica consta de 10 horas en formato de taller participativo donde se trabajará con los alumnos en la confección de planes político criminales, debiendo analizar la información disponible, ponerla en contexto, identificar los actores intervinientes y la estrategia así como los objetivos y metas que se pretendan de determinado fenómeno criminal.

5- Bibliografía de la actividad curricular

Bibliografía obligatoria

- BINDER, Alberto M., Análisis político criminal, Bases metodológicas para una política criminal minimalista y democrática, Ed. Astrea, Reimp. 2015.
- BINDER, Alberto, El control de la criminalidad en una sociedad democrática. Ideas para una discusión conceptual. En Kessler, Gabriel (Comp.), Seguridad y Ciudadanía. Nuevos Paradigmas, reforma policial y políticas innovadoras, 2009 Buenos Aires, EDHASA.
- TAMAYO SÁEZ, Manuel. El análisis de las políticas públicas, en Bañón, Rafael & Ernesto Carrillo (comps.), La Nueva Administración Pública, 1997, Alianza.
- PEZZUCHI, Gastón, Análisis criminal, confusiones varias y experiencias en la provincia de Buenos Aires, Argentina, en Buenas prácticas para el análisis delictual en América Latina, 2012, Paz Ciudadana,

Bibliografía complementaria

- AAVV (2007): "La Estadística Criminal y el aporte de la minería de datos" en El delito en la Argentina post-crisis. Aportes para el desarrollo de las estadísticas públicas y el desarrollo institucional. Buenos Aires. Fundación F. Ebert
- Goldstein, H. (2002): Entrevista. Revista Pena y Estado n 3. Buenos Aires. Incip.





Especialidad en Fiscalía Penal Acusatoria 557-19

- Mintzberg H. et Quinn J. B (1996): El proceso estratégico –conceptos-contexto. México. Prentice- Hall.
- Delmás-Marty, Modelos Actuales de Política Criminal, Centro de Publicaciones, Secretaría General Técnica, Ministerio de Justicia, Madrid, 1986

6- Evaluación

La evaluación consistirá en la entrega de un trabajo final, el cual debe tratarse de un plan político criminal, donde se evaluará la capacidad de reunir y analizar la información, la coherencia en las metas y objetivos buscados, la identificación de actores estratégicos para el logro de dichas metas y objetivos y las actividades propias que cada institución y/o actor debe cumplir en el plan. Sobre todo, se evaluará cómo los alumnos insertan al Ministerio Público Fiscal -a partir de las herramientas propias de la persecución penal- en un plan político criminal. Para promocionar la materia el trabajo deberá tener una nota de 7 (siete) o más.





Programa del Módulo

13 - NARCOCRIMINALIDAD

Docentes: Esp. Iglesias Diego Alejo

Esp. Cisnero Patricia Luján

Ab. López Soto Santiago

1- Carga horaria semanal:

Consiste en una Clase Teórico-Práctica de 15 horas cátedra teórica y 15 horas cátedra de Práctica.

2- Objetivos

- Analizar los distintos paradigmas vinculados al problema de las drogas.
- Conocer los tipos penales establecidos en la legislación vigente.
- Comprender el rol de los precursores químicos en estos procesos.
- Analizar técnicas especiales de investigación en materia de narcocriminalidad.

3- Contenidos de la actividad curricular

UNIDAD 1

Introducción al problema de las drogas. Paradigmas en materia de drogas. La guerra contra las drogas. La prohibición y la regulación. Proceso actual de revisión de paradigmas. Diferencias concretas en materia de políticas públicas.

Distintos tipos de estupefacientes. Drogas naturales. Drogas sintéticas. Distintos procesos y fases de elaboración. El rol de los precursores químicos en la producción de estupefacientes tradicionales.

Descripción de los mercados locales, regionales e internacionales. La Procuraduría de Narcocriminalidad y su rol en el nuevo diseño institucional del MPF.

UNIDAD 2

Convenciones internacionales en materia de tráfico ilícito de estupefacientes y crimen organizado. Tipos penales relevantes. Ley 23.737. Los listados de estupefacientes.





Especialidad en Fiscalía Penal Acusatoria

Delitos vinculados al tráfico ilícito de estupefacientes. Delitos de tenencia. Diferentes situaciones comprendidas por la norma. Jurisprudencia de la CSJN. Distinción de casos.

UNIDAD 3

Figuras especiales previstas en la ley 23.737. El rol del organizador y del financista y su importancia en materia de narcocriminalidad (art.7). Confabulación (art. 29 *bis*). Las agravantes de los delitos de tráfico (art. 11).

Delito de contrabando (art. 866 del Código Aduanero) y tráfico internacional de estupefacientes. Análisis de casos.

UNIDAD 4

Precursores químicos. Régimen legal. Arts. 5, 6, 24 y 44 de la ley 23.737. Jurisprudencia. Marco legal internacional. Abordaje de las dificultades normativas para la persecución de los delitos vinculados con la tenencia y tráfico de precursores. Usos lícitos e ilícitos de los precursores.

UNIDAD 5

Técnicas de investigación en materia de narcotráfico. Utilización de los métodos previstos en el nuevo Código Procesal Penal de la Nación. Técnicas especiales previstas en la ley: Agente encubierto, entrega vigilada, prórroga de jurisdicción, arrepentido, reserva de identidad y denuncia anónima.. Análisis de casos.

Técnicas de investigación. Profundización de la investigación en el sentido ascendente de la cadena de comercialización. Investigación patrimonial. Herramientas disponibles para la agilización de las investigaciones y la optimización de los recursos. Herramientas de cooperación internacional.

UNIDAD 6

La competencia en materia de delitos relacionados con drogas. La competencia federal. Fuero de atracción y unificación de las investigaciones que involucran delitos de competencia ordinaria. Desfederalización: regulación normativa. Experiencia de las provincias adheridas al régimen. Problemáticas advertidas.

4- Actividades desarrolladas en la actividad curricular

1) Se trabajará sobre el análisis en grupos de casos prácticos a fin de que los alumnos apliquen los conocimientos aprendidos

2) Análisis de jurisprudencia actual





5- Bibliografía de la actividad curricular

- Baigún, David y Zaffaroni, Eugenio Raúl (Directores) (2014). Código penal y normas complementarias: análisis doctrinal y jurisprudencial [Tomos 14A y 14B]. Buenos Aires. Hammurabi.
- Cornejo, Abel (2014). Estupeficientes (3ra ed.). Buenos Aires. Rubinzal – Culzoni.
- Bavio, Julio Leonardo (2014). Tráfico de estupeficientes. Buenos Aires. Astrea.
- Guía de Buenas Prácticas en materia de drogas (AIAMP). Disponible en <http://www.mpf.gob.ar/procunar/files/2013/12/Guía-de-Buenas-Prácticas-en-Materia-de-Drogas-AIAMP.pdf>
- Leyes y convenciones aplicables.
- Fallos destacados a sugerir por los docentes.

6- Evaluación

La evaluación consistirá en la resolución de un caso, para cuya aprobación se valorará especialmente la aplicación de los conocimientos adquiridos a lo largo de la cursada





Especialidad en Fiscalía Penal Acusatoria 557-19

Programa del Módulo

14- TRATA DE PERSONAS

Docentes: Esp. Colombo Marcelo Luis
Esp. Mangano María Alejandra

1- Carga horaria semanal:

Consiste en una Clase Teórico-Práctica de 15 horas cátedra teórica y 15 horas cátedra de Práctica.

2- Objetivos

Se pretende que el asistente incorpore conocimientos relacionados con la Trata de Personas, específicamente respecto de la Trata con fines de explotación sexual y laboral, la búsqueda de personas, y las técnicas de investigación. Asimismo, se buscará formar funcionarios que respeten los derechos humanos de las víctimas involucradas en estos casos.

Se pretende que el asistente incorpore, a sus conocimientos sobre el derecho de fondo, cuestiones relacionadas con la práctica cotidiana del ejercicio del derecho. Es así que se busca que el participante adquiera las habilidades necesarias para hacer frente a la investigación de la manera más eficiente y eficaz posible. Asimismo, se tendrá especialmente en cuenta la necesidad de formar funcionarios que respeten los derechos humanos de las víctimas involucradas en estos casos, visualizando ciertos estereotipos instalados en la sociedad acerca de las personas que terminan siendo perjudicadas por estos delitos, en particular las mujeres, los migrantes y las personas con condiciones socio económicas desfavorables.

A su vez, se brindarán nociones básicas de técnicas de investigación sobre búsqueda de personas, y sobre las dificultades que se suscitan en el transcurso de la investigación de este tipo de hechos. Se enfatizará en el trabajo interdisciplinario con otros organismos del Estado, especialistas en la materia. Se enseñarán las técnicas y herramientas utilizadas para identificar personas y cadáveres N.N. A su vez, se explicitará el abordaje de la interrelación existente entre la Trata de Personas y la búsqueda de personas extraviadas.

Finalmente, se busca que el participante adquiera las habilidades necesarias para hacer frente a la investigación de la manera más eficiente y eficaz posible.

3- Contenidos de la actividad curricular

UNIDAD 1 Trata laboral

El tipo penal de trata de personas. Bien Jurídico Protegido. Definición. Concepto esclavitud OIT. Convención sobre la esclavitud de 1926 y Convención suplementaria de 1956.

Condenas: interpretación de los Tribunales Federales, y el concurso con otras figuras penales. El tratamiento de la trata laboral en la justicia federal (informe PROTEX). Condenas: interpretación





Especialidad en Fiscalía Penal Acusatoria

de los Tribunales Federales, y el concurso con otras figuras penales; y

La trata laboral en el sector agrario. Estrategias para ascender en la cadena de responsabilidad. La Responsabilidad Empresaria. La trata laboral en talleres textiles. Estructura de costos.

Medidas investigativas. Aplicación de la resolución 46/11. El tratamiento de las víctimas de trata (Res. PGN 94/09).

- Tipos penales conexos: 148 bis (COPRETI/CONAETI). Ley 12.713 de trabajo a domicilio. Reducción a la servidumbre. Casos. Mendicidad en subterráneos CABA. Otros.

UNIDAD 2 Trata sexual

La trata sexual. La cuestión de la explotación y la disponibilidad del bien jurídico. Introducción a los conceptos teóricos básicos del Delito de Trata (tipo penal), haciendo hincapié en su calificación como delito que lesiona los Derechos Humanos. Fases del delito. Reproducción del corto "Las Rutas de la Trata" (sensibilización). La denuncia. La teoría del caso. Métodos de investigación.

La cuestión de la prostitución en el mundo. Distintos sistemas. El sistema argentino: abolicionismo. La influencia del patriarcado.

El delito de trata con finalidad de explotación sexual: cuestiones relativas a la tipicidad. Agravantes. Indicadores para la identificación de una víctima de trata. Formas de sometimiento. Derechos de las víctimas. Ejemplos de casos.

Medidas investigativas. La declaración de la víctima y su tratamiento (Res. PGN 94/09 y "El testimonio de la víctima de trata de personas").

Los delitos vinculados: distintos supuestos típicos. Agravantes. Cambios en la legislación. Etc. Ejemplos de casos. Mitos sobre la trata de personas. Canales de denuncia.

UNIDAD 3 Búsqueda de personas

Técnicas de investigación y Recomendaciones - Búsqueda de Personas – "Casos Fríos"

La dactiloscopia como herramienta para la identificación de personas. - Casos paradigmáticos (Luciano Arruga).

Relación entre la problemática de la búsqueda de personas extraviadas y la trata de personas. Herramientas de abordaje conjuntas. Experiencias de ACCT relacionadas a la problemática.

UNIDAD 4 Investigación criminal

La teoría del caso. Métodos de investigación. Ejercitación con un caso de trata de personas.

La denuncia. Medidas de investigación. La declaración de la víctima.





Especialidad en Fiscalía Penal Acusatoria

557-19

Investigación patrimonial. Cautelares. Estrategias para ascender en la cadena de responsabilidad.

4- Actividades desarrolladas en la actividad curricular

1) Durante el curso se buscará que los alumnos realicen una aplicación práctica de los conceptos teóricos vistos en las unidades descriptas precedentemente. Para ello se trabajará sobre algunos casos concretos que serán distribuidos en el aula, se dividirá al alumnado en grupos, y se les solicitará que trabajen sobre aspectos vinculados a las posibles estrategias de investigación y a las medidas probatorias pertinentes. También se pretenderá que realicen las calificaciones legales correspondientes, que apliquen los instrumentos normativos vistos en el curso, que formalicen estrategias para ascender en la cadena de responsabilidad, y que incorporen en sus conclusiones las nuevas disposiciones relacionadas al testimonio de las víctimas de trata y su interpretación.

2) Las actividades prácticas se desarrollarán en el aula de la facultad asignada al curso, no siendo necesario el traslado del alumnado a ningún "escenario" especial.

3) Los mecanismos de supervisión se basarán en un seguimiento constante del alumnado, específicamente su participación en las clases, su proactividad, su capacidad de trabajo en equipo, y la originalidad en la resolución de las actividades planteadas. Asimismo se supervisará su desempeño en las actividades prácticas propuestas, en particular su relación con el resto de los integrantes del equipo y su compromiso para con el caso en cuestión.

5- Bibliografía de la actividad curricular

-Convención sobre la esclavitud de 1926 y Convención suplementaria de 1956. Ley 26.727.

-Ley 12.713. Ley 26.364 y su modificatoria, la Ley 26.842. Res.

-PGN 46/11; Res. PGN 94/09; "el testimonio de la víctima de trata de personas".

-PGN 99/09: Protocolo de actuación para los casos en los que se allane un local que funcione como lugar de explotación sexual del delito de trata de personas y/o sus delitos conexos

-100 Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad;

- Convenio relativo al Trabajo Forzoso u Obligatorio de 1930 (ONU);

-Artículo elaborado por la PROTEX: "Nueva Ley de Trata de Personas".

-Informe "Trata Laboral en Argentina" elaborado por la PROTEX. Convenios OIT sobre peores formas de trabajo infantil.

-Auto de procesamiento dictado por el Juzgado Federal N° 4 de Capital Federal, en el que se aplicó el "coeficiente de explotación" propuesto por la PROTEX y plasmado en la Res. PGN 46/11.





Especialidad en Fiscalía Penal Acusatoria

-Resumen elaborado por la PROTEX en el que se realiza, de manera informal, un análisis de las sentencias por trata con fines de explotación laboral; de ciertas interpretaciones de los Tribunales Federales; y la concurrencia de otras figuras penales.

-“TALLERES TEXTILES DENUNCIADOS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES”, PROTEX, <http://www.mpf.gov.ar/protex/files/2016/06/Informe-Talleres-Textiles-Denunciados.pdf>

-Guía Práctica para la Búsqueda de Personas elaborada por PROTEX

-Informes de Búsquedas en Democracia (PROTEX y “ACCT”);

-Resolución N° 470/15 del Ministerio de Seguridad de la Nación;

-Jurisprudencia: Casos reales – Paradigmáticos. CIDH, “Campo Algodonero”.

6- Evaluación

Las evaluaciones consistirán en exámenes escritos bajo la modalidad de “múltiples opciones” y “verdadero/falso”. Para cumplir satisfactoriamente deberán, necesariamente, volcar de manera correcta todos los contenidos vistos durante el curso, con la particularidad de que las respuestas incorrectas descontarán puntaje al resultado final.

Evaluación de la participación, asistencia y calidad técnica del trabajo final.





Programa del Módulo

15- CRIMINALIDAD ECONÓMICA COMPLEJA

Docentes: Dr. Pérez Barberá Gabriel Eduardo

Mg. Roteta María Laura

Ab. Toranzos Ricardo Rafael

Esp. Guzmán Eugenia

1- Carga horaria semanal:

Consiste en una Clase Teórico-Práctica de 15 horas cátedra teórica y 15 horas cátedra de Práctica.

2- Objetivos

Habilitar el conocimiento de los problemas específicos de interpretación, imputación y litigación que se plantean en la aplicación práctica de la denominada delincuencia económica y de las estructuras empresariales complejas

3- Contenidos de la actividad curricular

UNIDAD 1 Cuestiones actuales sobre el lavado de activos

a) Lavado de activos: tipos penales.

b) El lavado de activos y su vinculación con el narcotráfico. Modalidades comisivas (tipologías de lavado de activos provenientes del tráfico de estupefacientes).

c) El transporte transfronterizo y la tenencia injustificada de instrumentos monetarios y dinero en efectivo. Control de la circulación, importación y exportación de instrumentos monetarios y dinero en efectivo: marco normativo. Casos y posibles calificaciones jurídicas. Su relación con el lavado de activos.

d) Investigación del lavado de activos procedentes del narcotráfico. Medidas probatorias. Técnicas especiales de investigación. Seguimiento de la ruta del dinero. Investigación patrimonial. La detección de los beneficiarios finales en las





Especialidad en Fiscalía Penal Acusatoria

investigaciones de lavado.

UNIDAD 2 Fraudes económicos y bancarios

- a) La ley 21.526 de Entidades financieras. Funciones de supervisión y control del Banco Central de la República Argentina.
- b) La intermediación financiera no autorizada: tipo penal.
- c) La "cueva financiera" como fenómeno criminal. Los delitos cometidos bajo el ropaje de mutuales y cooperativas de crédito. Posibles calificaciones jurídicas.
- d) Medidas probatorias. Técnicas especiales de investigación.

UNIDAD 3 Los delitos en el mercado de capitales

- a) La estructura y el funcionamiento del mercado de capitales argentino. La Comisión Nacional de Valores. Bolsas de comercio. Mercados de valores. Agentes y sociedades de bolsa. Caja de Valores SA. Valores negociables.
- b) Los tipos penales: manipulación de mercado a través de operaciones; manipulación de mercado a través de noticias falsas; captación de ahorro público no autorizada en el mercado de valores.
- c) Modalidades comisivas (tipologías). Maniobras defraudatorias e infracciones al régimen penal cambiario a través del mercado de capitales.
- d) Medidas probatorias. Técnicas especiales de investigación.

UNIDAD 4 El soborno transnacional de funcionarios públicos extranjeros

- a) La OCDE y la Convención sobre la Lucha contra el Cohecho de Funcionarios Públicos Extranjeros en las Transacciones Comerciales Internacionales.
- b) El tipo penal.
- c) Casos.
- d) Medidas probatorias. Técnicas especiales de investigación.

UNIDAD 5 Los delitos en el marco de los concursos y las quiebras

- a) Contenidos básicos de los procesos concursales y falenciales.





- b) Los tipos penales.
- c) Modalidades comisivas.
- d) Medidas probatorias. Técnicas especiales de investigación.

UNIDAD 6 La cooperación internacional en la investigación de los delitos económicos

- a) Herramientas de cooperación internacional disponibles en la investigación penal. La cooperación formal y las principales convenciones internacionales multilaterales en materia de criminalidad económica y organizada. Canales de cooperación informal. Elección de la vía: decisión estratégica y oportunidad de la solicitud. Posibilidad de incorporar la información obtenida como prueba en el proceso.
- b) La cooperación internacional y el recupero de activos de origen ilícito: su utilidad para la obtención del decomiso anticipado y las medidas cautelares.
- c) La Red de Recuperación de Activos de GAFILAT (RRAG).

4- Actividades desarrolladas en la actividad curricular

Método del caso a realizarse en clase. Análisis de jurisprudencia.

5- Bibliografía de la actividad curricular

- “Pursuing the public interest: A handbook for legal Professionals and Activists”, de Public Interest Law Initiative, NY, 2001.
- Buján Pérez, C.M., “Derecho penal económico – parte general”, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2008.

6- 7-Evaluación

Evaluación continua mediante trabajos, controles de conocimiento, participación en las clases y talleres, y/o examen final de los contenidos del curso, que podrá consistir en la elaboración de una monografía.





Programa del Módulo

16- **LESA HUMANIDAD**

Docentes: Esp. Amad Carlos Martín

Ab. Snopek Francisco Santiago

1- Carga horaria semanal:

Consiste en una Clase Teórico-Práctica de 15 horas cátedra teórica y 15 horas cátedra de Práctica.

2- Objetivos

Analizas el terrorismo de Estado en la Argentina, la legislación internacional y local al respecto, y los procesos de verdad y justicia que en consecuencia se desarrollan en la actualidad

3- Contenidos de la actividad curricular

UNIDAD 1

Crímenes contra la humanidad. Concepto. Su tipificación en el derecho penal internacional. Estatuto Penal de Roma. El genocidio. Concepto. Tipificación en el Derechos Penal Internacional. Derechos Argentinos. Problemas que se plantearon. Caso "Derecho René" de la CSJN.

UNIDAD 2

Genocidios en el mundo: segunda guerra mundial, Armenia, Ruanda, Sudáfrica, Perú. Leyes de impunidad. Fin de la impunidad: derecho a la verdad, responsabilidad penal de los responsables.

UNIDAD 3

El terrorismo de Estado en la Argentina. Origen. Características. La estructura de la represión a cargo de las FFAA y las fuerzas de seguridad. La ley 20.840. Informe de la CIDH 1980. Documento Final y Ley de Auto amnistía. Evolución del derecho internacional. Deber de investigar y sancionar las violaciones a los DDHH en la jurisprudencia de la Corte IDH y su aplicación en la Argentina. La transición democrática. El Informe de la Comisión Nacional sobre Desaparición Forzada de Personas. La reforma del Código de Justicia Militar. El Juicio a las Juntas. Las leyes de impunidad: Obediencia Debida y Punto Final. Los indultos. Las leyes reparatorias y el Informe 28/92 CIDH.

UNIDAD 4

El derecho al duelo. Precedente Lapacó Corte IDH. Juicios por la Verdad. Acciones de Habeas Data. Características. Los juicios en el exterior. Reactivación de la persecución penal. La inconstitucionalidad de las leyes de impunidad y la imprescriptibilidad. La ultractividad de las leyes de impunidad derogados. La ley 25.779 y la nulidad de las leyes de impunidad en el Congreso Nacional. La CSJN en los casos "Arancibia Clavel", "Simón" y "Mazzeo". La reapertura de causas y nuevos juicios.





Especialidad en Fiscalía Penal Acusatoria

UNIDAD 5

Los juicios por crímenes contra la humanidad en la actualidad. La incidencia del tiempo en los procesos. El proceso penal y el rol de la CFCP y la CSJN en los juicios. Acordadas y Reglas Prácticas. Sujetos procesales: querellas, defensas y testigos. Las condiciones de detención ilegal en los CCD como una forma de tortura. Los delitos sexuales, su tipificación como delitos de lesa humanidad. Complicidad civil en la dictadura. La responsabilidad del Poder Judicial, de los fiscales y empresarios. Juicios emblemáticos.

UNIDAD 6

El rol del Ministerio Público Fiscal. Diseño institucional y labor de la PCCH. Acompañamiento y asistencia a las víctimas y familiares. Discusiones actuales. Estadísticas y evaluación del proceso en la actualidad.

4- Actividades desarrolladas en la actividad curricular

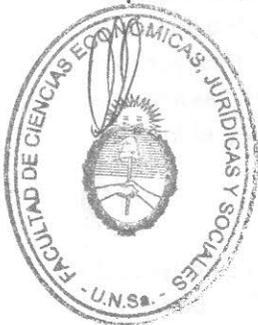
- 1) Análisis de jurisprudencia
- 2) Se proyectarán videos de audiencias de un juicio por crímenes contra la humanidad y se debatirá posteriormente sobre la prueba y los principios del proceso en ella.

5- Bibliografía de la actividad curricular

- Calverio, Pilar "Poder y desaparición: los campos de concentración en la Argentina", Bs. As., Colihue, 1998
- Ramos Padilla, Alejo "Los crímenes de lesa humanidad en la Argentina", Ed. Fabián Di Placido, Bs. As. 2011
- "Hacer Justicia. Nuevos debates sobre el Juzgamiento de crímenes de lesa humanidad en la Argentina. Centro de Estudios Legales y Sociales. Centro Internacional para la Justicia Transnacional. Siglo XXI Editores. Bs. As. 2011
- Duhalde, Eduardo Luis "El Estado terrorista argentino". Ed. El Caballito. Bs. As., 2011
- Convenciones internacionales y jurisprudencia sobre la materia.

6- Evaluación

Se presentará un trabajo final monográfico sobre alguna de las temáticas trabajadas en clase.





Programa del Módulo

A- VIOLENCIA INSTITUCIONAL

Docentes: Esp. Crous Félix Pablo
Ab. Palazzani Miguel Ángel

1- Carga horaria semanal:

Consiste en una Clase Teórico-Práctica de 15 horas cátedra teórica y 15 horas cátedra de Práctica.

2- Objetivos

Aportar elementos para la investigación fiscal en materia de violencia institucional a través de los ejes de violencia policial, penitenciaria y de corrupción en las fuerzas, desde la perspectiva de los derechos humanos.

Este seminario propone la formación técnico-jurídica y el desarrollo de ejercicios reflexivos sobre las particularidades de la actuación fiscal en hechos de violencia institucional. Un elemento estructurante de este sub-campo de investigación judicial penal es el perfil de los perpetradores, en tanto miembros de las agencias estatales de control socio-penal. En el marco de sus atribuciones, las policías y los servicios penitenciarios ejercen prácticas conferidas por el monopolio legal del uso de la violencia, pero cuyo despliegue se encuentra históricamente en tensión con el pleno goce de los derechos humanos de las personas atravesadas por el sistema penal. En este escenario, la labor fiscal de investigación y acusación asume desafíos específicos, en la medida que se abordan hechos y autores inscriptos en tramas burocráticas complejas con una relevante capacidad de establecer otras versiones de los hechos. Por tanto, estos hechos deben ser analizados desde un enfoque superador para el trazado de estrategias de litigio –tanto de casos particulares como de litigios por rasgos estructurales de prácticas institucionales– capaces de revertir la exigua trazabilidad que tales denuncias tienen en el proceso penal judicial, como parte de las políticas públicas tendientes a la reducción y sanción de la tortura y los malos tratos, así como a la limitación de los márgenes de impunidad frente a las graves violaciones a los derechos humanos.

3- Contenidos de la actividad curricular

UNIDAD 1 Introducción al concepto de violencia institucional

Concepto de violencia institucional: perspectiva jurídica, sociológica e histórica. Orígenes del concepto y enfoques existentes sobre su definición y alcances en Argentina. Instituciones y estructura estatal y no estatal abocada a la prevención y sanción de la tortura. Ley Nacional de creación del Mecanismo de Prevención de Tortura y Malos Tratos. Los alcances de la violencia institucional: dimensiones y variables que incluye, tipos de actores y de prácticas. Niveles de responsabilidad directa y jerárquica. Prácticas singulares y rasgos estructurales de despliegue. Aspectos de acción directa y omisiva en las responsabilidades institucionales frente a hechos de violencia institucional. Tipos de acciones y delitos que se persiguen. Caracterización de los criterios de imputación y el armado en teorías del caso. Aspectos introductorios a las prácticas de violencia policial, violencia penitenciaria y corrupción en fuerzas de seguridad y custodia. Afecciones físicas, psíquicas y simbólicas. Grados de lesividad y efectos de la tortura y otras prácticas de violencia institucional.





Especialidad en Fiscalía Penal Acusatoria

UNIDAD 2 Derechos Humanos y sistema penal

Perspectiva de derechos humanos y derecho internacional como encuadre interpretativo para el trabajo en violencia institucional. Responsabilidades del Estado. Deber de custodia y de resguardo de integridad física. Imprescriptibilidad de las graves violaciones a los derechos humanos en casos de violencia institucional. Contexto de violación extendida y estructural de derechos humanos en los espacios de encierro penitenciario, policial y de niños/as y adolescentes. Especificidades de los dispositivos para el alojamiento de personas con padecimientos mentales. Instrumentos y herramientas del derecho internacional de los derechos humanos aplicables en el ámbito de la violencia institucional (Reglas de Mandela, Protocolo de Estambul, Protocolo de Minnesota, Convención contra la Tortura, etc.).

UNIDAD 3 El rol de la acusación fiscal: prácticas de instrucción

El rol de los fiscales en la prevención y sanción de la violencia institucional. Desafíos y complejidades en el diseño de abordajes y de estrategias jurídicas de construcción de medios de prueba. Herramientas y estándares de actividad probatoria en la materia. Recursos institucionales alternativos frente a la imposibilidad de diligenciar a las fuerzas involucradas en los hechos. Método de documentación eficaz de torturas y malos tratos: acreditación de lesiones, tipo y formato de toma de relato testimonial, trabajo con los testigos y con la documentación institucional. Protección de testigos. Conformación de estrategias de triangulación de registros. Observación y ponderación de los contextos de producción de los hechos como plataforma interpretativa. Protocolos de actuación existentes a nivel federal. Ley de ejecución penal (24.660).

UNIDAD 4 Aportes periciales y de salud mental

El aporte pericial y el registro de datos. Lesiones, vejámenes, torturas y muerte en custodia. Abordaje forense. Aplicación del protocolo de Estambul. Falta de acceso a la salud. Hacinamiento, malnutrición, adicciones. Reconocimiento médico legal. Abordaje institucional de los trastornos psiquiátricos y los delitos en custodia. Trabajo con historias clínicas y documentación médica.

UNIDAD 5 El rol de la acusación fiscal: instancia de juicio

Litigio estratégico y desarrollo en juicio. Desarrollo de audiencia y alegatos. Recursos visuales, articulación con peritos expertos y de criterio. Registro de audiencias. Modelos y experiencias de desarrollo de alegato en casos emblemáticos de violencia institucional: el caso B. Núñez y el caso I. Torres (con sentencia de CIDH).

UNIDAD 6 Especificidades de la investigación sobre violencia policial

Intervención e investigación en hechos de violencia policial. Uso de armas y uso letal de la fuerza. Violencia policial contra grupos vulnerables: mujeres, niños y adolescentes, personas con padecimientos mentales, extranjeros y colectivo trans. Construcción de la imputación sobre agentes policiales: agravantes y exigencias de actuación a funcionarios. Protocolos de acción e intervención inmediata en el cese de agravamientos y violación a derechos. Lesiones graves y muertes en contextos de intervención policial. Investigación e imputación. Usos y problemas en relación al concepto de la legítima defensa.

UNIDAD 7 Especificidades de la investigación sobre violencia penitenciaria

La relación con las agencias penitenciarias. El trabajo de recolección de pruebas en contextos de instituciones totales de custodia penal. Los requerimientos básicos de construcción de prueba, el relevamiento de testimonios y la protección de testigos bajo custodia. Muertes en contextos de encierro: deber de investigación y dificultades estructurales para el avance de los expedientes. Control de





aislamiento. Requisas vejatorias y traslados arbitrarios como dimensiones convergentes a otras prácticas de violencia institucional en el encierro. Trabajo y articulación con otros actores del sistema de justicia: jueces, defensores y organismos de control. Triangulación de aportes sobre seguimiento y control de medidas estructurales de resguardo de derechos.

UNIDAD 8 Especificidades de la investigación sobre corrupción en fuerzas policiales y de custodia

Diseño de imputación e investigación sobre corrupción en fuerzas de seguridad y penitenciarias. Encuadre normativo y conceptual. Perspectiva de instrumentos internacionales de DDHH y legislación local. Imputación por responsabilidad vertical. Dinámicas de articulación con el sector empresario privado y con otros órganos del ámbito público en el desvío o generación ilegal de recursos.

UNIDAD 9 Monitoreo de los lugares de detención

Inspecciones y monitoreos a lugares de detención. El rol del MPF en el monitoreo de espacios de encierro. Pautas y criterios metodológicos: preparación de la inspección, diseño de objetivos y herramientas de relevamiento y registro. Preparación de la información previa. Desarrollo del monitoreo y acciones inmediatas y mediatas. Presentaciones de habeas corpus colectivos y denuncias penales. Seguimiento e intervención en afecciones. Registro, documentación y comunicación del monitoreo.

UNIDAD 10 La relación con las víctimas y las organizaciones de la sociedad civil y otros actores estatales.

El lugar de la víctima y los familiares en el trabajo de las investigaciones por violencia institucional. Metodologías de resguardo y acompañamiento de víctimas y de testigos. Estrategias tendientes a minimizar la revictimización. La relevancia de las organizaciones de la sociedad civil y de derechos humanos. Mesas de trabajo con actores del sector público y privado. Acciones de habeas corpus colectivo: control y seguimiento de ejecución de sentencias. Articulación con organismos de control públicos y no gubernamentales.

4- Actividades desarrolladas en la actividad curricular

Se propone la realización de ejercicios prácticos a través del análisis de expedientes y documentación judicial, reconstrucción de casos y articulación de producción y valoración de elementos probatorios con protocolos y estándares de actuación fiscal en la materia.

5- Bibliografía de la actividad curricular

- Convención contra la Tortura
- Protocolo de Estambul (ONU)
- Resolución PGN 455/13 y 1778/13
- Resolución PGN 3/11 y 4/12
- Rafecas, Daniel (2010) La tortura y otras prácticas ilegales a detenidos. Ed. Del Puerto, Buenos Aires.
- Informe Anual (2015) Procuración Penitenciaria de la Nación, Buenos Aires.

Documentales:

- Ojos que no ven (2009) Comisión Provincial por la Memoria de la Provincia de Bs. Aires

6- Evaluación

Se requerirá la elaboración de un trabajo individual escrito donde se analice un caso concreto de violencia institucional (etapa instructora o de juicio) y se proponga una estrategia de abordaje jurídico desde la perspectiva de los derechos humanos.





Programa del Módulo

18- VIOLENCIA DE GÉNERO

Docentes: Esp. Labozzetta Mariela
Esp. Pérez Elisa

1- Carga horaria semanal:

Consiste en una Clase Teórico-Práctica de 15 horas cátedra teórica y 15 horas cátedra de Práctica.

2- Objetivos

La normativa nacional e internacional referida a los derechos humanos de las mujeres y de las poblaciones LGBTI obliga a la adopción de una perspectiva de género transversal en el sistema de administración de justicia. En particular, es responsabilidad del Ministerio Público prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género y para ello se requiere herramientas específicas de investigación y persecución penal.

En virtud de ello, el presente curso se propone como objetivos: a) analizar situaciones de desigualdades estructurales en virtud del género a partir de las disposiciones contenidas en el ordenamiento jurídico internacional de derechos humanos de las mujeres y la normativa local que recepta estos principios; b) reconocer a la problemática de la violencia de género como un fenómeno criminal complejo y de alta gravedad y c) brindar herramientas de investigación que recepten los estándares de debida diligencia reforzada en materia de violencia de género emanados de las convenciones internacionales y los sistemas internacionales de protección de los derechos humanos.

3- Contenidos de la actividad curricular

UNIDAD 1 Introducción a la perspectiva de género.

Introducción a las cuestiones de género. Historia del movimiento feminista. Olas del feminismo. Demandas de reconocimiento de derechos y evolución normativa de protección de los derechos humanos de las mujeres y de las diversidades de sexo-género. El derecho en la construcción del género. Patriarcado y androcentrismo. Roles y estereotipos de género.

UNIDAD 2 Marco Normativo Internacional y Nacional

La protección internacional y nacional y el contenido de las obligaciones estatales con relación a estos derechos. CEDAW. Convención de Belem do Para y Principios de Yogyakarta. Normativa nacional. Ley 26.485: del paradigma de violencia familiar a la protección integral de violencia contra las mujeres. Ley 26.743: derecho a la identidad de género. Nuevo Código Civil y Comercial: derecho civil, familia y género.

UNIDAD 3 La investigación de la violencia de género.

La investigación de la violencia de género como fenómeno criminal de alta complejidad. Estándares de debida diligencia reforzada en la prevención, en la protección y en la investigación de la violencia de género. Lineamientos generales para la construcción del caso: elaboración de la base fáctica, del contexto de la violencia de género y de la prueba. La centralidad del





Especialidad en Fiscalía Penal Acusatoria

testimonio de víctimas directas e indirectas. Derechos de las víctimas.

UNIDAD 4 Temáticas específicas

Femicidio y travesticidio/transfemicidio: conceptualización y tipificación penal. Tipología. Jurisprudencia comparada. Protocolos de investigación. Violencia sexual: los delitos contra la integridad sexual, medios probatorios, improcedencia del test de fabulación, cámara gesell.

Violencia doméstica: caracterización. El círculo de la violencia. Abordaje integral: medidas de protección, derivación. Problemas generales del abordaje judicial de la violencia doméstica: fragmentación, revictimización, retractación. Pautas de investigación de la violencia doméstica con perspectiva de género.

4- Actividades desarrolladas en la actividad curricular

Las actividades prácticas se desarrollaran a partir de:

1. Exposición de material audiovisual
2. Taller de casos: análisis de causas para identificar buenas y malas prácticas.
3. Elaboración de piezas procesales que integren una actuación con perspectiva de género.
4. Simulación de un juicio por femicidio

5- Bibliografía de la actividad curricular

CEDAW y Recomendación General N° 19, Convención de Belém Do Pará, Principios de Yogyakarta, Ley 26485 – Ley de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en todos los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, Ley 26743 – Ley de Identidad de Género, Las fisuras del feminismo (Josefina Fernández), Feminismo, género y patriarcado (Alda Facio), Cuadernillo de jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos N° 4: Género y Derechos Humanos de las Mujeres, Protocolo para investigar la muerte violenta de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio), ONU, La incidencia de las recientes reformas del derecho civil en la interpretación del artículo 80 del Código Penal (Romina PZELLINSKY y María Luisa PIQUÉ); Larrauri, Elena (comp.) Mujeres, derecho penal y criminología. Madrid, Siglo Veintiuno; García Muñoz Soledad (2010) Genero y Derechos Humanos de las Mujeres: estándares conceptuales y normativos en clave de derecho internacional”.

6- Evaluación

Evaluación escrita. Preguntas teóricas. Resolución de un caso.





Programa del Módulo

19- CIBERCRIMINALIDAD

Docentes: Esp. AzzolinHoracio

1- Carga horaria semanal:

Consiste en una Clase Teórico-Práctica de 15 horas cátedra teórica y 15 horas cátedra de Práctica.

2- Objetivos

En este módulo, el alumno deberá adquirir los conocimientos y herramientas necesarias para abordar y elaborar hipótesis de investigación en casos de cibercriminalidad, así como también en lo que refiere a la adquisición y preservación de la evidencia digital.

En este sentido, el alumno deberá conocer la dinámica tanto de los delitos cibernéticos, tanto los cometidos contra sistemas informáticos como los que los utilizan como medio.

3- Contenidos de la actividad curricular

UNIDAD 1

Delitos informáticos. El fenómeno del cibercrimen en la actualidad. Cibercrimen. Concepto. El fenómeno del cibercrimen en la actualidad. Los delitos cibernéticos en el derecho penal y derecho procesal penal. Delitos cibernéticos ley 26.388 y delitos cometidos a través de herramientas informáticas. Proyectos de ley: sexting y rodo identidad. Libertad de expresión: estándares nacionales e internacionales. Marco procesal. Competencia en materia de delitos cibernéticos

UNIDAD 2

Cooperación internacional. El rol de la Dirección de Cooperación Internacional de la PGN. El rol de Cancillería. Pedidos de colaboración/preservación. Iber Red, G7. Convenio sobre la Ciberdelincuencia (Budapest) y Protocolo de Palermo. Cómo hacer los pedidos de informes a las empresas.





Especialidad en Fiscalía Penal Acusatoria

UNIDAD 3

Seguridad informática y herramientas informáticas para la investigación. Evidencia digital. Concepto y características. Allanamiento: escena del crimen y coordinación de las formas de recolección de este tipo de evidencias a fin de lograr su intangibilidad y preservación. Incautación y preservación de la prueba digital. Cadena de custodia. Nulidades. El nuevo CPPN. Arts. 143, 144 y 150.

UNIDAD 4

La Unidad fiscal especializada en ciberdelincuencia (UFECI). Principales funciones. Tareas de UFECI. Resolución Creación PGN 3743/15. Capacitaciones. Protocolos de actuación.

4- Actividades desarrolladas en la actividad curricular

- 1) Traer un caso de acceso ilegítimo y que en grupos preparen las preguntas que le harían a la víctima. En base a ello trabajar en los cuidados que deben tenerse al momento de utilizar internet
- 2) Analizar algún fallo en donde haya habido alguna nulidad por algún tema de preservación de la prueba digital y que en grupos debatan cómo se debería haber realizado y en base a ello realizar un protocolo general con todas las ideas.
- 3) Desarrollar las distintas Áreas, Direcciones, Unidades Especializadas y Procuradurías y ver casos de actuación conjunta.
- 4) Analizar algún caso de ransomware y bitcoins
- 5) Hacer una preservación en Facebook
- 6) Calcular un valor hash
- 7) Cómo descargar un encabezado de correo electrónico

5- Bibliografía de la actividad curricular

- Freeland López Lecube, Alejandro- Internet y derecho penal
- Prías Bernal, Juan Carlos - Aproximación al estudio de los delitos informáticos
- Sain, Gustavo - El Derecho Penal aplicado a los delitos informáticos
- Ley 26.388
- Carbone, Rolando Diego -Comentario a la Ley de Delitos Informáticos. 26.388. Nuevos Delitos - Viejos Delitos
- Fillia, Leonardo Cesar Sueiro; Monteleone, Carlos Cristian y otros -Análisis a la reforma en materia de criminalidad informática al Código Penal de la Nación (ley 26.388)
- Palazzi, Pablo A. - Análisis de la ley 26388 de reforma del Código Penal en materia de delitos informáticos
- Artículo de DelleDonne - Competencia-delitos 26388-Evidencia digital
- Artículo - Rosende - Ejercicio de la acción y la competencia en los delitos informáticos
- Jurisprudencia





Especialidad en Fiscalía Penal Acusatoria 557-19

- Azzolin-Aspectos problemáticos de la eventual adhesión de Argentina al Convenio sobre la Ciberdelincuencia
- GonzalezAllonca-Convenio de Budapest y Ley protección de datos
- Tilli - La Convención Europea sobre la "Cyber criminalidad"
- Protocolo de Palermo-Estados parte-reservas-denuncias-
- Convenio Ciberdelincuencia-Budapest
- Guía de obtención, preservación y tratamiento de evidencia digital
- Modulo 1 - Redes públicas y privadas – Principios de IP
- Modulo 2 - Servicios en Internet
- Manual_Seguridad_Informática_V1.1
- Mautner - Procedimientos relacionados a la prueba informática:Importancia de la computación forense
- Palazzi - Derecho Penal Informático. Breves reflexiones sobre la evidencia digital en procesos penales
- Rivolta Mercedes- Medios de prueba electrónicos-estado de avance en la legislación Argentina
- Salt Marcos- Tecnología informática ¿un nuevo desafío para el Derecho Procesal Penal
- GUÍA DE OBTENCIÓN, PRESERVACIÓN Y TRATAMIENTO DE EVIDENCIA DIGITAL
- Jurisprudencia: será remitida vía correo electrónico a los alumnos.

6- Evaluación

La evaluación se efectuará mediante un trabajo práctico integrador que el alumno deberá entregar al finalizar la cursada.





Programa del Módulo

20. PROBLEMÁTICA CONTRAVENCIONAL

Docentes: Esp. Mario Gustavo Galante

1- Objetivos

El objetivo de la materia será el análisis de diferentes legislaciones punitivas y/o administrativas sancionadoras locales, así como las teorías, doctrina y fallos que se vinculen con el derecho contravencional.

También, será objetivo comprender su trascendencia e importancia como mecanismo de control social, de preservación del orden público y su utilización como instrumento de persecución estatal para la resolución de conflictos de convivencia mediante la imposición de penas o la aplicación de mecanismos de resolución alternativos a los tradicionales.

Se hará hincapié además en los aspectos procesales en cuanto a su relación con los distintos modelos de enjuiciamiento vigentes en las diferentes jurisdicciones provinciales y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se abordarán entre otros, los siguientes temas: las contravenciones y su objeto de protección. Distinción entre contravención, delito y falta. Naturaleza jurídica. Interdisciplinariedad. Las figuras contravencionales centrales. Sanciones. Procedimiento. Reformas y sistemas. Prevención policial. La actuación de los Tribunales y de los Ministerios Públicos Fiscales, de acuerdo a los roles asignados por los distintos sistemas procesales. Principio de oportunidad. Prueba. Juicio. Intervención jurisdiccional. Recursos.

2- Contenidos de la actividad curricular

Unidad 1. Cuestiones generales. Derecho Contravencional sustantivo. La contravención y su objeto de protección. Enfoque histórico. Ámbito de aplicación. Principios constitucionales. Contravención, delito y falta. Distinción

Las figuras contravencionales centrales. La sanción contravencional. Mecanismos alternativos de resolución de conflictos.

Unidad 2. Derecho Procesal Contravencional. Función (remisión). El proceso contravencional: lineamientos básicos. Concepto. Fases del proceso contravencional. Sujetos. Acciones: las acciones que nacen de las contravenciones en el proceso contravencional. Clasificación de las acciones

Jurisdicción y competencia. Estructura del Procedimiento Contravencional regulado en la Ley 12. Generalidades. Etapas. Normas que regulan la actuación policial. Prevención policial. Intervención jurisdiccional. Recursos.





Especialidad en Fiscalía Penal Acusatoria

3- Actividades desarrolladas en la actividad curricular

Las actividades prácticas de la asignatura estarán orientadas a brindar un espacio de discusión sobre el derecho contravencional y el procesal contravencional y sus problemáticas dentro de los sistemas acusatorios, los inquisitivos o en su aplicación por fuerzas de seguridad, etc.

Constituye uno de los objetivos centrales revisar los fundamentos del derecho contravencional en las distintas jurisdicciones con sus distintas realidades en el marco de las reformas de los sistemas de enjuiciamiento penal y el cumplimiento de pactos internacionales de derechos humanos y sentencias de la Corte Interamericana.

Se buscará identificar los lineamientos centrales, con atención a casos locales, regionales y nacionales, que tendrán por objetivo reforzar el análisis de los textos asignados y los ejercicios a realizar en las clases.

4- Bibliografía de la actividad curricular

- Guillermo Morosi y Gonzalo Rúa, "Código Contravencional de la Ciudad de Buenos Aires, comentado y anotado", Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2010.
- Gustavo Aboso y Marcelo Vázquez, Código Contravencional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comentado, concordado, anotado, con jurisprudencia y legislación complementaria, Julio César Faira Editor, Buenos Aires, 1999.
- Oscar Alberto Lucangioli, Ley de Procedimiento Contravencional de la Ciudad de Buenos Aires, comentada y anotada, La Rocca, Buenos Aires, 2001.
- Oscar Alberto Lucangioli, Nuevo Código Contravencional de la Ciudad de Buenos Aires. Ley 1472, García Alonso, Buenos Aires, 2005.
- Luis Jorge Cevasco y Walter Horacio Fernandez, Derecho Contravencional De la Ciudad Autónoma De Buenos Aires, Editorial: Fabian J. Di Placido Editor, Buenos Aires, 2005.
- Mauro Andrés Terezsko, Introducción al Derecho Contravencional de la Ciudad de Buenos Aires. Análisis y comentario de la Ley 1472. Parte general, Editorial Dunken, Buenos Aires, 2007.
- Eugenio Raúl Zaffaroni, Alejandro Alagia y Alejandro Slokar, Derecho Penal, Parte General, Ediar Sociedad Anónima Editora, Comercial, Industrial y Financiera, Buenos Aires.

5- Evaluación

La evaluación consistirá en una combinación de dos aspectos: la participación activa en clase (30%) y la elaboración de un trabajo escrito individual final (70%). La aprobación se produce según una escala de 1 a 10 y a partir del valor 6.

El trabajo final individual debe tener entre 8 y 10 páginas de extensión, y debe ser presentado en los plazos establecidos por el Reglamento. Consistirá en la respuesta a dos preguntas definidas por el docente (u otras similares, que reflejan temas tratados en la clase y en la bibliografía).





Programa del Módulo

21- INTEGRIDAD SEXUAL

Docentes: Esp. María Luján Sodero

Esp. Cecilia Flores Toranzos

1- Objetivos

Generales:

La materia tiene por objetivo preparar a los concurrentes para su desenvolvimiento en el mundo jurídico en el marco del fuero penal y específicamente en lo que respecta al abordaje y tratamiento de casos de agresiones sexuales; ofreciendo para ello una visión multidisciplinaria sobre el fenómeno de la violencia sexual, sus alcances y sus consecuencias, ello a través de su análisis y discusión desde la perspectiva del derecho aplicado.

Específicos:

Facilitar herramientas teóricas, conceptuales y prácticas que permitan desarrollar una comprensión integrativa e interdisciplinaria del fenómeno de la violencia sexual.

Lograr distinciones fenomenológicas relevantes en cuanto a la tipología de las agresiones sexuales y a variables relativas a la víctima, al agresor y a la dinámica abusiva.

Proporcionar herramientas para el examen de testigos durante la etapa investigativa y durante el juicio oral diferenciando el tipo de testigo que se trate y estando a las particularidades propias de los delitos sexuales.

Facilitar herramientas teóricas y prácticas para el análisis de credibilidad de





Especialidad en Fiscalía Penal Acusatoria

testimonios en casos de delitos sexuales.

Desarrollar habilidades y competencias específicas para el análisis del testimonio de niños, niñas y adolescentes, particularmente en el marco de la retractación en casos de agresiones sexuales intrafamiliares.

Desarrollar habilidades para el análisis y merituación de los elementos probatorios y de la prueba según la instancia procesal que se trate.

Proporcionar herramientas para el análisis y valoración de la información obtenida, especialmente en relación al material pericial.

Desarrollar habilidades específicas para el correcto trato, abordaje y acompañamiento de la víctima de una agresión sexual en cada etapa procesal, desde el inicio hasta la culminación del proceso.

Desarrollar habilidades para el análisis de la situación procesal del imputado de un delito sexual en orden a la restricción de su libertad en las diversas instancias del proceso.

2- Contenidos

Unidad I: Fenomenología de la violencia sexual. El agresor sexual. La víctima de la agresión sexual. Consecuencias mediatas e inmediatas en un acometimiento sexual. El rol del proceso penal en el reposicionamiento y reconstitución de la víctima de un delito sexual.

Unidad II: Delitos contra la integridad sexual: Bien Jurídico Protegido: sus alcances y repercusiones en el proceso penal. Acción Penal: disponibilidad, actuación del Ministerio Pupilar, actuación de los agentes públicos como receptores de una noticia criminis en relación a un delito sexual. Prescripción de la acción penal en los delitos sexuales: Ley 27206, motivación y consecuencias prácticas.





Especialidad en Fiscalía Penal Acusatoria 557-19

Unidad III: Tipos penales: Los delitos sexuales a partir de la ley 25.087. Cuestiones en orden a la tentativa en los delitos sexuales. Interpretaciones doctrinarias y jurisprudenciales en relación al problema del sujeto activo en el delito de abuso sexual con acceso carnal y en el delito de Estupro. Actualización del Código Penal en materia de delitos sexuales. El delito de Grooming. Pornografía infantil. Su interpretación actual en la jurisprudencia.

Unidad IV: Fiscalías especializadas: Su finalidad. Protocolos de actuación. Trato y abordaje de víctimas mayores y menores de agresiones sexuales. Intervención del gabinete interdisciplinario: protocolos de actuación. Informes. Acompañamiento de víctimas durante el proceso. Notificación y comunicación de derechos a la víctima. Suministro de información sobre el proceso. Medidas de protección.

Unidad V: Actividad investigativa en delitos sexuales: Testimonio de la víctima mayor y de la víctima menor. Los testigos no presenciales. El examen médico de la víctima mayor y de la víctima menor. La actividad pericial (levantamiento de rastros, cotejo de ADN, etc.): Protocolos. Relevamiento en el lugar del hecho. Inspección ocular. Planimetría. Croquis ilustrativo. Secuestros. El peritaje psicológico de la víctima: puntos de análisis, formalidades, requisitos procesales: consecuencias de su inobservancia. El examen mental del imputado: Puntos de análisis. Su obligatoriedad. Consecuencias de su omisión.

Unidad VI: La víctima del delito sexual: niño, niña, adolescente o adulta/o: trato, tratamiento y abordaje. Previsiones para su intervención y su toma de declaración. La retractación en materia de delitos sexuales intrafamiliares. La prohibición de la coincidencia espacial del agresor y la víctima. Restricciones a la publicidad durante





Especialidad en Fiscalía Penal Acusatoria

la IPP y durante el debate. La Legislación sobre la violencia de género y su aplicabilidad en los delitos sexuales.

Unidad VII: El imputado de un delito sexual: su situación procesal. Medidas restrictivas aplicables. La prisión preventiva: procedencia, fundamentación, medidas sustitutivas, lineamientos jurisprudenciales actuales.

Unidad VIII: Medios alternativos de solución del conflicto en delitos sexuales: Conciliación, mediación, criterios de oportunidad: su inaplicabilidad, fundamentos. Probation: legislación vigente, lineamientos jurisprudenciales actuales. El juicio abreviado: posibilidades de aplicación en delitos sexuales, su oportunidad procesal, recaudos legales, intervención de la víctima.

Unidad IX: El juicio oral en delitos sexuales: características, publicidad. Testimonio de la víctima, revictimización. Producción de la prueba y su valoración final.

Unidad X: Decisión final: La absolución: su significancia para la víctima, su abordaje. La condena: condena de ejecución condicional, casos en que procede, alcance, reglas de conducta, control. Condena de ejecución efectiva: la privación de libertad del condenado en esta instancia: su carácter cautelar, análisis jurisprudencial actual.

Unidad XI: Ejecución de la pena: ley 24.660 y Ley 26.813. Tratamiento del agresor sexual en situación de encierro. Beneficios en el marco del régimen progresivo de la pena. Libertad condicional: recaudos y previsiones legales. La reinserción social del agresor sexual.





3- Actividades desarrolladas en la actividad curricular

Análisis grupal de casos reales (preservando la identidad de víctimas, imputados y testigos), reflexionando sobre la tipología aplicable, las posibilidades probatorias y las estrategias investigativas.

Proyección de testimonios de niños, niñas y/o adolescentes mediante el sistema de CCTV (preservando la identidad del testigo). Concurrencia optativa a la sala del CCTV perteneciente al Ministerio Público Fiscal.

Análisis de informes médicos expedidos luego del pertinente examen de víctimas de agresiones sexuales y análisis de informes mentales de víctimas e imputados (preservando la identidad del sujeto en cuestión).

Participación activa de los cursantes en la simulación de un juicio por un delito de agresión sexual con clara identificación de roles. (Se procurará su realización en sala de juicio de Ciudad Judicial)

Actividad práctica de casos reales para el análisis de reinserción social del condenado en el marco de ejecución de la pena .

4- Bibliografía de la actividad curricular

- Carlos Parma – Delitos contra la integridad sexual – Ed. Jurídica Cuyo – ISBN 9789875270022

- Rafael Alcacer Girao – Delitos contra la integridad sexual. Agravantes específicas – Ed. S.A. Atelier Libros – ISBN 9788485458940

Gustavo Eduardo Abosso – Derecho Penal Sexual – Ed. B de F . ISBN 9789974708259.

Edgardo Alberto Donna - Derecho Penal Parte Especial, Tomo I – Ed.

Rubén Zalculzoni – ISBN 950-727 455 -3





Especialidad en Fiscalía Penal Acusatoria

- Edgardo Alberto Donna – Delitos contra la integridad sexual – Ed. RubinzalCulzoni – ISBN 950 -727-1
- Revista de Derecho Procesal Penal – Víctimas especialmente vulnerables – Ed. RubinzalCulzoni – ISBN 978- 987 – 30 – 0330 -1
- Oscar E. J. Sarrulle. Guillermo J.DiLella – Delitos contra la integridad sexual y trata de personas con fines de explotación sexual – Ed. Cathedra Jurídica – ISBN 978-987 – 1419-94-4
- Carlos Creus - Reparación del daño producido por el delito – – Ed. RubinzalCulzoni – ISBN 950-727-076-0
- Claus Roxin -Política criminal y sistema del derecho penal – Ed. Hammurabi – ISBN950-891-086-4
- Marcos Edgardo Azerrad -Plítica criminal y resolución de conflictos – Ed. Jurídicas cuyo – ISBN987-527-104-7
- Justicia Reparadora – Mediación y Probation – Pedro David (Coordinador) – Ed. LexisNexis – ISBN 987 – 592-040-1
- FontanBalestra – Derecho Penal Parte Especial - Ed. Ledesma – ISBN: 950-20-040-3
- Alfredo Achával – Manual de medicina legal. Práctico Forense – Ed. AbeledoPerrot – ISBN: 950-20-0779-4
- Enrique Gravier – Delitos contra la integridad sexual – Ed. Lerma 2º edición.
- RolandZummit: R.C: “Thechild sexual abuse accommodationsyndrome” en Child abuse and neglect, 7, pág. 177-193, 1983.
- Marcela Criado y Graciela Eleta – Evaluación física médico forense del aabuso sexual infanto juvenil- Ed. Dos y una Ediciones Argentinas – ISBN





Especialidad en Fiscalía Penal Acusatoria 557-19

9789872358747

5- Evaluación

La evaluación se efectuará según lo prescrito al respecto por la Resolución de Creación de la Carrera.

Los alumnos aprobarán el módulo con el 70% de la asistencia y la presentación del trabajo práctico.





Programa del Módulo

22 CRIMINALIDAD DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Docentes: Esp. Nadia Cruz

1- Fundamentación

El abordaje de la problemática juvenil frente al delito y de la consecuente responsabilidad penal que resulta su consecuencia representa una temática central al momento de plantear una transformación integral de los sistemas de administración de justicia penal. La criminalidad de niños y adolescentes y su respuesta penal siempre ha preocupado a las sociedades, y en los tiempos que corren no sólo existe una clara necesidad de reforma de la ley de fondo (ley 22278/22803) que regula el régimen penal de menores por su contraposición a la normativa internacional vigente de jerarquía constitucional; sino que es también un imperativo que el sistema procesal para adolescentes se ponga en sintonía con la entrada en vigor del sistema penal acusatorio en el país. El principio acusatorio como garantía, por supuesto, también es predicable respecto del proceso de menores, principalmente con su nota esencial de distribución en distintos órganos de las funciones de decisión y acusación. Ello demanda que fiscales especializados asuman el direccionamiento de la investigación de hechos delictivos cometidos por menores, sino también criterios de gestión del conflicto que van a confluir y también diferenciarse de los que se utilizan para el régimen de adultos. Como característica distintiva de los modelos acusatorios de menores el Fiscal para la adopción de sus decisiones contará con la asistencia de un cuerpo técnico interdisciplinario. Es esencial la especialidad de los operadores del Sistema. El principio de especialidad implica que el procedimiento debe tener características específicas, previendo incluso estándares más exigentes en materia de garantías procesales si se compara el régimen vigente para las personas adultas.

La mirada sistémica de las instituciones judiciales, que se busca en el cursante involucra necesariamente al fuero penal minoril, y a través de la actividad curricular se les brindará una formación teórica y práctica, junto a las herramientas necesarias para la comprensión y abordaje profesional de la problemática penal juvenil, con un especial conocimiento de las funciones que involucra a una Fiscal especializada en la materia.

2- Objetivos

Brindar a los cursantes los conocimientos teórico-prácticos imprescindibles sobre la problemática juvenil frente al derecho penal y procesal penal, y herramientas para su aplicación en la práctica, especialmente dentro del Ministerio Público Fiscal

-Dotar a los cursantes de las herramientas para la adquisición de destrezas profesionales específicas frente realidad actual del proceso de menores y futuros procesos de





Especialidad en Fiscalía Penal Acusatoria

reforma, a partir de evaluaciones acerca de las dificultades que ha planteado la modificación del régimen penal juvenil.

-Realizar análisis de casos, aplicando los contenidos teóricos dictados, y en ejercicios, con posterior análisis y evaluación de sus resultados.

3- Contenidos de la actividad curricular

Unidad I. Introducción a la problemática penal juvenil. Criminalidad en niños, niñas y adolescentes. Teorías. La doctrina tutelar clásica en Latinoamérica y nuestro país.

Unidad II. Marco Normativo. Normativa internacional sobre Derechos de los Niños. Declaración Sobre los Derechos del Niño. Convención Americana de los Derechos del Niño. Convención Americana de Derechos Humanos. Otros instrumentos internacionales: Las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores (Reglas de Beijing). Las Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de los Menores privados de Libertad. Las Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil (Directrices de Riad). Las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas sobre medidas no privativas de la libertad (Reglas de Tokyo). Corte Interamericana de Derechos Humanos. Jurisprudencia. Comité de los Derechos del Niño.

Unidad III. Marco normativo interno. La ley 10.903 de Patronato de Menores. Ley 22.278/22.803. Necesidad de reforma. Modelos de legislación. Proyectos. Derecho Comparado. Edad de imputabilidad. Consecuencias frente al delito. Alternativas a la pena. Jurisprudencia. Ley 26.061 y su injerencia en materia penal.

Unidad IV. Proceso Penal Juvenil. Códigos procesales. Organización de la Justicia Penal Juvenil. Sujetos. El rol del Fiscal. Funciones del Juez. El Derecho de Defensa. La víctima en el proceso penal juvenil. Medidas especiales de protección. Causas seguidas contra imputados mayores y menores de edad. Hacia un proceso acusatorio. Las prácticas de los operadores. Etapas del proceso. Características especiales. Definición temprana. Remisión y otras formas de finalización anticipada del proceso. Equipo interdisciplinario. Mecanismos alternativos de resolución de conflictos. Medidas de coerción. Su distinción de las Medidas tutelares. Juicio Abreviado. Juicio común. Características. Cesura. Recursos. Ejecución.

4- Actividades desarrolladas en la actividad curricular

Utilización de Material didáctico: Esquema de clases teóricas, filmas, proyectores, utilización de cañón para Power Point y los demás que se aprecie conveniente (Fallos – Doctrina – Legislación – Cuadros comparativos – Gráficos)

Lectura y análisis de proyectos de reforma de la ley de fondo, y de leyes procesales penal que rigen el proceso penal juvenil acusatoria en algunas provincias.

Lectura y análisis de Jurisprudencia.





Reflexión y Puesta en común. Derecho Comparado.

Análisis de casos, aplicando los contenidos teóricos dictados, y en ejercicios, con posterior análisis y evaluación de sus resultados.

5- Bibliografía de la actividad curricular

TERRAGNI, Martiniano, Justicia Penal de Menores, 2da. Edición Actualizada y Ampliada. Ed. La Ley, Buenos Aires, año 2009.

TERRAGNI, Martiniano, El principio de especialidad en la Justicia de Menores a través de la Jurisprudencia. Ed. Ad. Hoc, Buenos Aires, año 2015.

BELOFF, Mary, Los adolescentes y el sistema penal. Elementos para una discusión necesaria en la Argentina actual, en Revista Jurídica de la Universidad de Palermo, Buenos Aires, Año 6, Nro. 1, octubre 2005, pág. 97/121.

-BELOFF, Mary, Los nuevos sistemas de justicia juvenil en América Latina (1989-2006) en Revista "Justicia y Derechos del Niño", UNICEF, Montevideo, nro. 8, 2006

-BELOFF, Mary Estudios sobre Edad Penal y Derechos del Niño, Editorial: Ad Hoc

Año de edición: 2013, ISBN: 978-950-894-938-7

-FRAGA, Gerardo (Dir.). GRAPPASONNO, Nicolás (Coord.) -Responsabilidad Penal Juvenil, Garantías Procesales Penales. Ed. La Rocca, Buenos Aires, año 2010.

-GUEMUREMAN, Silvia. Políticas Penales y de Seguridad dirigidas hacia adolescentes y jóvenes. Ed. Ribunzal –Culzoni. Santa Fe, año 2015.

- CANO PAÑOS, Miguel Ángel-El futuro del Derecho Penal Juvenil Europeo. Ed. Atelier, Barcelona, año 2006.

- BARREIRO, Jorge Agustín – FEIJOO SANCHEZ, Bernardo, Nuevo Derecho Penal Juvenil: Una perspectiva interdisciplinaria. Ed. Atelier, Barcelona, año 2007.

6- Evaluación

La evaluación se efectuará según lo prescrito al respecto por la Resolución de Creación de la Carrera.

Los alumnos aprobarán el módulo con el 70% de la asistencia y la presentación del trabajo práctico.





Programa del Módulo

23. DELITOS DE GRAVES ATENTADOS CONTRA LAS PERSONAS

Docente: Esp. Ramiro Ramos Osorio

Esp. Pablo Alejandro Rivero

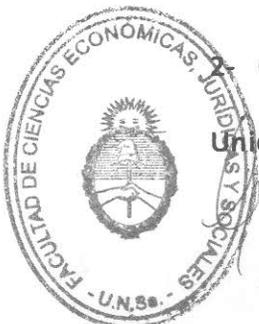
1- Objetivos

La Actividad curricular se encuentra orientada a brindar un panorama general en las diferentes fases de intervención de un Fiscal de Graves Atentados contra las Personas, esto es, investigación, proceso de imputación hasta conformar la acusación y consolidación de dicha tarea imputativa en la fase del Debate

Para satisfacer los objetivos planteados, la actividad curricular debe conferir lineamientos básicos para cada una de las etapas que constituyen la actividad Fiscal, primeramente elaborando pautas de abordaje, análisis, desarrollo y dirección de las tareas investigativas y de colección de pruebas, posterior a ello, la determinación de la responsabilidad por el hecho (autoría / participación) y la individualización del delito enrostrado, pautas y estrategias de imputación, incorporación de la prueba y su selección para la oportunidad del Debate, estrategias de litigación y de organización de la acusación en Juicio.-

Contenidos de la actividad curricular

Unidad 1





Especialidad en Fiscalía Penal Acusatoria

Política Criminal en la Investigación de los Delitos de Graves Atentados:
Avances hacia un modelo de especialización, necesidades, evolución e impacto social.-

Unidad 2

Estructura de organización interna y de trabajo: fuerza policial. Equipos interdisciplinarios y vinculación en su conjunto. Contención a las víctimas.-

Unidad 3

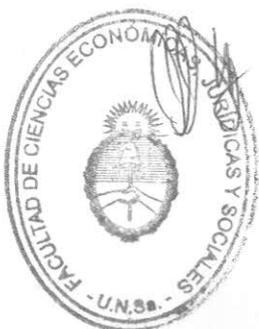
Necesidad de su implementación a nivel local, comparación con otros modelos provinciales e internacionales. Modelos similares y competencia específica.
Distribución material, territorial. Normas de Procuración.-

Unidad 4

Dirección de la Investigación. Metodología de Trabajo. Incorporación y control de la prueba de cargo y de descargo. Validez probatoria. Actuación directa y delegada. Abordaje inicial del suceso y determinación de muerte violenta.
Proceso de imputación, autoría y delito enrostrado.-

Unidad 5

Etapa crítica de la IPP. Preparación de la instancia de juicio – Opción a Juicio Abreviado. Estrategia de litigación y de organización de la acusación durante el debate.-





Actividades Prácticas

Unidad Práctica 1

Análisis de un supuesto de posible muerte violenta con autor indeterminado.

Unidad Práctica 2

Análisis de un supuesto homicidio con diferentes encuadres normativos con niveles distintos de grados de participación.-

Unidad Práctica 3

Revisión de Casos Fríos: proyectos, expectativas a futuros. Avances en dicha materia.-

3- Bibliografía de la actividad curricular

Código Procesal Penal de Salta – Tomo I Editorial Milor – Pablo López Viñals, Rodolfo Julio Urtubey – Abel Fleming.

Teoría del Caso – Ediciones Didot – Leonardo Moreno Holman.

4- Evaluación

Evaluación escrita mediante el análisis de un caso real, indicando cuales serían los elementos probatorios para sostener la acusación, la imputación concreta y estrategia a desarrollar en el Debate, con puntaje particular para cada categoría.

La evaluación se efectuará según lo prescrito al respecto por la Resolución de Creación de la Carrera. Los alumnos aprobarán el módulo con el 70% de la asistencia y la presentación del trabajo práctico.





Programa del Módulo

24 - CRIMINALIDAD AMBIENTAL

Docentes: Mg. Juan Sebastián Lloret

Ing. Leonor Barrenechea

1- Fundamentación

La criminalidad ambiental es sin duda uno de los fenómenos criminales modernos más complejos y preocupantes. Van los destinos de la humanidad y los seres vivos en ello.

Los Ministerios Públicos Fiscales requieren herramientas teóricas y prácticas para abordar los desafíos que supone, esta forma de atentados contra el soporte vital humano, generalmente asociado a actividades ilícitas de "cuello verde".

La materia presenta como contenidos mínimos un conjunto de contenidos sustanciales de la temática del problema como los tipos de delitos ambientales que hoy existen y una revisión de los que muestra el derecho comparado.

Pero, además, este nuevo problema ecológico y social trae nuevos desafíos operacionales e interdisciplinarios a los operadores del sistema requirente penal. Por ello con la materia se busca dotar de destrezas de trabajo práctico orientado a desarrollar destrezas específicas para afrontar la investigación ambiental, la prueba ambiental y nociones básicas de muestreo y análisis ambientales y el análisis ambiental forense.

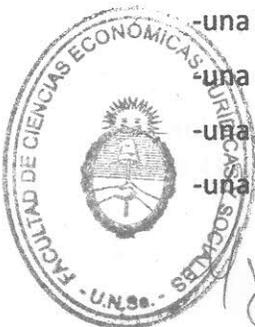
Finalmente, y siendo el último objetivo del orden público ambiental la reparación de los daños a la sociedad, se pretende enseñar las cuestiones vinculadas a la actoría civil ambiental.

2- Carga horaria semanal:

Consiste en una Clase Teórico-Práctica de 15 horas cátedra teórica y 10 horas cátedra de Práctica.

El modulo se divide en

- una clase teórica de 5 horas cátedra un jueves por la tarde,
- una clase teórica de 6 horas cátedra un viernes por la tarde,
- una clase práctica de 2 horas cátedra un viernes por la tarde,
- una clase teórica de 4 horas el sábado por la mañana,
- una clase práctica de 4 horas cátedra el sábado por la tarde.





Especialidad en Fiscalía Penal Acusatoria

3- Objetivos

Objetivos Generales

Al finalizar el curso de capacitación los fiscales podrán:

- Abordar la investigación de posibles contravenciones y delitos ambientales complejos con eficacia.
- Tramitar investigaciones por denuncias e infracciones ambientales, con el fin de incidir positivamente dando solución a las causas por daños a los recursos naturales, pérdida de los ecosistemas, biodiversidad y contaminación.
- Usar criterios fundados para el aplicar el principio de oportunidad en la materia.
- Valorar críticamente las alternativas de recomposición y reparación ambiental.

Objetivos Específicos

- Reforzar el conocimiento del proceso llevado a cabo en la investigación penal ambiental y los actores que intervienen en el mismo, podrá evaluar la legalidad de la prueba ambiental de manera más efectiva.
- Determinar la responsabilidad o no del imputado, con más precisión conforme al hecho que se juzgan.
- Identificar los elementos de tipicidad y los que pueden ser objeto de descargo.
- Explicar el fundamento de la pena en cada caso y los principios aplicables.
- Establecer la diferencia entre los diferentes tipos de responsabilidades: civil, penal y administrativa, existentes en los delitos y contravenciones ambientales, para tomar decisiones más correctas.
- Identificar la autoridad de aplicación y competencia y los entes de control de los recursos afectados.
- Sustentar los hechos con la cantidad de instrumentos jurídicos nacionales e internacionales para cada caso.
- Valorar de una manera más justa el daño ambiental, conforme los informes de los peritos y la magnitud del daño causado.

4- Contenidos de la actividad curricular

UNIDAD 1:

Marco legal Ambiental Argentino Bases Constitucionales. La protección del ambiente como bien jurídico protegido de categoría constitucional. El orden





público ambiental. Normas de Presupuesto Mínimo de Protección Ambiental. Normas complementarias provinciales. Normas locales de complemento. Normas técnicas ambientales. Procedimientos de certificación y habilitación ambientales.

El estado actual de la dogmática del delito ecológico que lesiona el medio Ambiente: El Derecho como Instrumento para la protección del Ambiente. Los límites de la protección penal. El problema de la dependencia del Derecho Ambiental con el Administrativo. Los delitos de peligro. El derecho penal del riesgo. Delitos de resultado. Delitos de peligro. Tipos.

UNIDAD 2:

El Derecho Administrativo y su influencia en el Derecho Penal Ambiental: Los tipos penales en blanco. La accesoriedad del derecho penal al administrativo ambiental. Posibilidad de control del juez penal sobre la autorización administrativa. La responsabilidad penal de los funcionarios autorizantes.

Criterios de atribución de responsabilidad en el ámbito de los delitos ambientales: ¿Son delitos especiales propios?. Responsabilidad Empresaria. Dominio del hecho: variantes. Deber del Garante. Propietario del terreno. Participación Criminal. Bagatela. La Culpa y el Dolo. Efectos acumulativos y causalidad. La responsabilidad penal de las personas jurídicas en materia ambiental.

UNIDAD 3:

Delitos Ambientales en particular: descripción y análisis. El delito dolo de contaminación ambiental. El delito culposo de contaminación ambiental. Delitos de daño. Delitos contra la fauna. Estrago sobre bosques. Delitos Cometidos en Áreas y sobre Especies Protegidas. Delitos contra el Patrimonio Cultural. Delitos de incumplimientos funcionales con repercusión ambiental.

UNIDAD 4:

Las contravenciones ambientales. Diferencias con el delito y infracción administrativa ambiental. El procedimiento contravencional y la complejidad probatoria ambiental. Tipos usuales de contravenciones ambientales: descripción y análisis.

UNIDAD 5:

La recomposición de los efectos del delito ambiental. Responsabilidad ambiental: nociones. La acción civil de cese, prevención y recomposición ambiental. La actoría civil ambiental en sede penal. Cautelares. La intervención del querellante y actor civil. La víctima ambiental. La modulación ambiental del principio de oportunidad. La conciliación y mediación ambiental en sede penal.

UNIDAD 6:





Especialidad en Fiscalía Penal Acusatoria

Procedimientos técnicos de la investigación penal ambiental. Asesoramiento técnico judicial. Coordinación Forense. Investigación ambiental. Instrumentos: la inspección ocular; obtención de pruebas (indicios y muestras); análisis de muestras e interpretación de los resultados. Causa Efecto, Riesgo y Daño. Métodos de valoración del daño ambiental.

UNIDAD 7:

La prueba ambiental y sus tiempos. Especificidad de la prueba y sus tiempos. Diferenciación de pruebas para investigación de contravenciones y delitos. Tipos de pruebas según la afectación. Posibles tomadores de muestras.

Nociones básicas de muestreo y análisis ambientales. Estrategias del Muestreo. Plan de muestreo. Procedimiento de muestreo de Agua, suelo y aire. Legalidad de la Muestra. Análisis físico, químico y biológico disponible. Principales laboratorios de referencia.

UNIDAD 8:

Análisis ambiental forense. Presentación de distintos casos: en ambientes rurales y naturales; en ambientes industriales; en ambientes urbanos; énfasis en el contexto socio-económico-cultural.

5- Actividades desarrolladas en la actividad curricular

PRACTICO 1:

Objetivo: Caso ambiental complejo. Desarrollo de una presentación fiscal de múltiples connotaciones para instar la investigación penal preparatoria y consolidar medidas cautelares ambientales.

Lugar: sala informática de la Facultad.

Evaluación: pertinencia jurídica y argumental del documento técnico.

Tiempo: 2 horas.

PRACTICO 2:

Desarrollo de un caso de Investigación Ambiental...

6- Bibliografía de la actividad curricular

DONNA, Edgardo A.; MOSSET ITURRASPE, Jorge; HUTCHINSON, Tomas; Daño Ambiental; 2da. Edición; Santa Fé: Rubinzal Culzoni, Tomos I y II; 2011; ISBN 978-987-30-0261-8

ABOSO, GUSTAVO EDUARDO; Derecho penal ambiental; Buenos Aires: Euros Editores SRL; 2016; ISBN 978-9974-708-73-0

LIBSTER, Mauricio H.; Delitos Ecológicos; 2da. Ed.; Buenos Aires: Depalma; 2000, ISBN





950-14-1773-5

FRANZA, Jorge A.; Delito Ambiental; Buenos Aires: Ediciones Jurídicas; 2007.

LLORET, Juan Sebastian; El Sistema de Responsabilidad Ambiental Argentino y el Ministerio Público Fiscal como herramienta de protección. Revista De Jure - Revista Jurídica do Ministerio Público do Estado de Minas Gerais, v. 12, n. 21 (jul./dez. 2013). Belo Horizonte: Diretoria de Produção Editorial, 2013. Pág. 21 a 67. ISSN: 1809-8487. Disponible en web: www.mpmg.mp.br/dejure

ACERO EFREN. Los informes científicos. Manual para su presentación. Editorial educativa 1990.

Carrizosa, Julio. (2001). ¿Qué es Ambientalismo? La visión ambiental compleja. Bogotá, Colombia: CEREC-PNUMA-Universidad Nacional.

CARVAJAL LIZARDO. Metodología de la investigación. Curso general y aplicado. Faid 1995 Chávez N., Jairo L. (2001).

COMBONI S, JUAREZ JOSE. Introducción a las técnicas de investigación. Editorial Trillas 1990.

Gárces, F.J. La nueva Sostenibilidad Social (2000). Barcelona, España: Editorial Ariel.

7-Evaluación

La evaluación se efectuará según lo prescrito al respecto por la Resolución de Creación de la Carrera.

Los alumnos aprobarán el módulo con el 70% de la asistencia .Y la presentación del trabajo práctico.





Programa del Módulo

25- SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL Y GESTIÓN

Docentes: Esp. Iriarte Juan Pablo

1- Carga horaria semanal:

Consiste en una Clase Teórico-Práctica de 10 horas cátedra teórica y 10 horas cátedra de Práctica.

2- Objetivos

Las reformas del sistema de administración de justicia comenzaron como parte de la agenda democratizadora en la década del 80 en la región y en el inicio abarcaban el nivel meramente procesal, de allí que se las denominara reformas procesales. Luego de más de 35 años, estos procesos se han transformado en reformas que abarcan el nivel organizacional, operacional y cultural de las organizaciones e instituciones que conforman el sistema de administración de justicia penal. Estudiar los nuevos modelos de fiscalías penales requiere entonces el estudio de los aspectos organizativos de las instituciones penales, con particular énfasis en los nuevos modelos de organización y gestión de los órganos fiscales.

Se apunta entonces a problematizar conceptos tradicionales y adquirir herramientas de diseño de nuevos modelos de fiscalías, con particular hincapié en los aspectos operativos y de administración de recursos y carga de trabajo.

3- Contenidos de la actividad curricular

UNIDAD 1

Gobierno judicial y gestión judicial. Estudios sobre modelos de órganos de gobierno, administración y políticas públicas en el ámbito de los poderes jurisdiccionales.

Diferenciación de funciones jurisdiccionales y tarea administrativas. Modelos de despachos judiciales. Oficinas Judiciales. Las funciones jurisdiccionales y la delegación de los sistemas escriturales.

UNIDAD 2





Especialidad en Fiscalía Penal Acusatoria

La necesidad de mejorar la gestión de los casos y el papel de la administración y el enfoque multidisciplinario de los equipos de los órganos jurisdiccionales. Modelos modernos de administración de justicia y su impacto en las prácticas y carrera judicial. Organización del MPF refleja vs. de acuerdo a sus funciones. La historia de la ubicación institucional del MPF y su organización.

UNIDAD

3

Nuevos contextos de criminalidad, nuevas necesidades de organización y funciones. Relación con los investigadores policiales, propios y privados. Modelos de fiscalías. Flujos de casos orientados a salidas de calidad. Aspectos estructurales y organizativos de las nuevas fiscalías: función de los organigramas, funciones y definición de puestos de trabajo. La diferenciación entre cargos y funciones.

UNIDAD 4

Organización temática por delitos y los nuevos modelos de administración de carga de trabajo orientas a salidas. El lugar de la especialidad temática dentro de una fiscalía. El nuevo perfil del operador fiscal.

4- Actividades desarrolladas en la actividad curricular

Realización de un modelo de oficina fiscal, con sus correspondientes sectores y oficinas, perfiles y descripciones de puestos de trabajo, flujos de casos y recursos, y pautas de administración de la carga de trabajo con orientación a salidas y operacionalización de líneas de política criminal

5- Bibliografía de la actividad curricular

Se utilizarán artículos especializados sobre la materia, así como modelos de protocolos y diseños de ministerios públicos de la región.

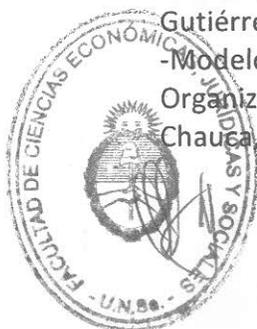
-Subrogaciones: remedio o síntoma de enfermedad?, por JUAN PABLO IRIARTE, NAHUEL PERLINGER, 2012, Revista Derecho Penal Año I Nro.1 Ediciones Infojus, p.351

-Justicia colonial o justicia democrática? El colegio de jueces como herramienta de un nuevo paradigma de organización judicial. por DIEGO GARCÍA YOMHA, SANTIAGO MARTÍNEZ. 2012, Revista Derecho Penal. Año I N°1. Ediciones Infojus, p. 397. Id SAIJ: DACF120044

-MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL MPF CHUBUT 2015, RESOLUCIÓN N° 072/12 P.G.

-MODELOS DE GESTIÓN UTILIZADOS POR EL MINISTERIO PÚBLICO, Alberto Ayala Gutiérrez y Fiscal Regional Metropolitano Oriente, CEJA

-Modelos de Gestión en el Ministerio Público para la Coordinación con las Organizaciones Policiales en el marco de la Reforma Procesal Penal, Nataly Ponce Chauca, Revista Sistemas Judiciales, CEJA

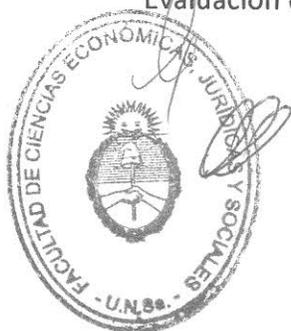




- DESAFÍOS DEL MPF EN AMÉRICA LATINA, CEJA (http://biblioteca.cejamericas.org/bitstream/handle/2015/1754/CEJA_PERS-01.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Experiencias regionales en el desarrollo institucional del MP, El nuevo modelo de Gestion del MP de Guatemala, Leticia Lorenzo, Ponencia del SEMINARIO DESAFÍOS DEL MINISTERIO PÚBLICO EN AMÉRICA LATINA: UNA VISIÓN SOBRE LA EXPERIENCIA EN GUATEMALA, CEJA-ONU, 2014
- DESAFÍOS PARA LA PERSECUCIÓN E INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS EN LAS AMÉRICAS. ESTUDIO SOBRE LA INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN PENAL DE DELITOS DE ALTA CONNOTACIÓN SOCIAL EN ARGENTINA, CAP 5, CEJA
- Diseño organizacional para la Fiscalía Regional 2da.de la provincia de Santa Fe, por JORGE BACLINI, Abril de 2013, Revista Derecho Penal. Año II, N° 4. Ediciones Infojus, p. 391
- Distribución de casos y la indeterminación legal del juez, por JUAN PABLO IRIARTE, Revista Derecho Penal. Año I N° 2. Ediciones Infojus

6- Evaluación

Evaluación de la participación, asistencia y calidad técnica del trabajo final.





Programa del Módulo

26- HERRAMIENTAS DE COOPERACIÓN INTERJURISDICCIONAL Y COORDINACIÓN DE EQUIPOS FISCALES

Docentes: Ab. Pablo López Viñals

1- Objetivos

Brindar a los cursantes los conocimientos básicos de los modelos de cooperación interjurisdiccional.

Las herramientas de cooperación. Protocolos de cooperación entre Fiscalías federales y provinciales.

Cooperación interagencial. Celebración de convenios de cooperación.

Coordinación de equipos fiscales. Fiscalías de distrito.

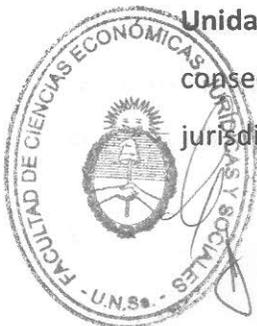
Estrategias de coordinación de un equipo de trabajo. La importancia del trabajo en equipo.

Liderazgo. Dificultades y resistencias al trabajo en equipo.

El modelo de la UNAC en la Provincia de Salta.

2- Contenidos de la actividad curricular

Unidad 1. La realidad delictiva y su abordaje fragmentado en el sistema federal: consecuencias de la aplicación del régimen de competencia material en las jurisdicciones federal y local; efectos sobre la intervención de fenómenos





Especialidad en Fiscalía Penal Acusatoria

delictivos interjurisdiccionales. La tradición de aislamiento de las fiscalías federales y locales en la Argentina: descripción de la realidad actual en el ámbito regional; inexistencia de protocolos de vinculación; evaluación de dicha situación sobre la intervención de diversas variedades delictivas.

Unidad 2. Dificultades derivadas de la dualidad de sistemas procesales: la reforma procesal penal como ámbito de convergencia. La equiparación de funciones y la complementariedad de recursos como factores decisivos de integración. Necesidad de intervención conjunta a partir de las realidades estructurales de los ministerios públicos provinciales y federales.

Dificultades para la superación del modelo de aislamiento: la resistencia al trabajo en equipo; la noción del fiscal natural.

Unidad 3. Modalidades de articulación de fiscalías federales y provinciales: regímenes normativos vigentes y proyectos de reforma en la Argentina. Sistemas de intervención conjunta en Estados Unidos. Reconsideración del modelo de división de competencia material rígido: la actuación conjunta como modelo de convocatoria de colaboración; la actuación conjunta como sistema de derivación discrecional desde las fiscalías federales hacia las locales. Definición de los órganos del Ministerio Público Fiscal de la nación que deben tomar las decisiones estratégicas de coordinación: modelo de intervención de la más alta instancia jerárquica, modelos de actuación de las jefaturas regionales.

Unidad 4. La experiencia de intervención conjunta de las fiscalías federales y provinciales en materia de narcocriminalidad en la provincia de Salta: proyectos y realidades. El convenio de cooperación vigente entre la Procuración General de la Nación, el Ministerio Público Fiscal de Salta y el Gobierno de la Provincia: aportes sectoriales y aplicación actual. La actuación conjunta de las fiscalías y la





cooperación interagencial de las organizaciones policiales. El papel de los sistemas de análisis criminal en la definición de los procesos de cooperación entre fiscalías. El impacto de los desarrollos informáticos en el favorecimiento del trabajo conjunto: La importancia del acceso recíproco a bases de datos de los organismos con vocación de integración; la creación de bases de datos comunes.

3- Actividades desarrolladas en la actividad curricular

Se propondrán ejercicios en los que los alumnos deberán tomar decisiones que propicien la integración desde la perspectiva de una fiscalía federal o de una fiscalía provincial; se plantearán simulaciones de vinculación de las fiscalías con unidades de análisis.

4- Bibliografía de la actividad curricular

Normativa reglamentaria y protocolos de actuación dictados por la Procuración General de la Nación y Procuración General de la Provincia (disponibles en web: www.mpf.gov.ar – www.mpfalta.gov.ar).

5- Evaluación

La presente asignatura esta propuesta en modalidad teórica, por lo que sus contenidos serán incorporados al practico evaluativo integrador previsto para el ciclo 5, para su oportuna evaluación.





Programa del Módulo

PROTECCIÓN Y ATENCIÓN DE VÍCTIMAS PENALES

Docentes: Ab. Derdoy Malena

Ab. Durán Florencia

1- Carga horaria semanal:

Consiste en una Clase Teórico-Práctica de 10 horas cátedra teórica y 10 horas cátedra de Práctica.

2- Objetivos

Mediante la Resolución PGN 1105/2014, se creó la Dirección de Orientación, Acompañamiento y Protección a Víctimas (DOVIC) dentro del Ministerio Público Fiscal de la Nación, con el objetivo de *"consolidar un rol activo y amplio respecto de la protección y acompañamiento de las personas que han sido víctimas de delitos. Ello debido a que, el MPF, además de procurar investigaciones eficientes y respetuosas del debido proceso, está obligado a atender la situación de las personas afectadas directamente por la comisión de ilícitos penales"*.

Sobre esta base, el objetivo principal del curso será el de conocer la normativa internacional, nacional y provincia en la materia, de manera tal que permita a los alumnos diseñar estrategias de intervención y abordaje a víctimas con el fin de poder evitar la re victimización o victimización secundaria. Se buscará definir el rol del acompañamiento a las víctimas y la particularidad de las intervenciones durante el proceso penal.

3- Contenidos de la actividad curricular

UNIDAD 1

Sistema Penal y Víctimas. Cambio de paradigmas entre sistemas inquisitoriales y acusatorios. La reforma procesal penal como política pública. La reforma procesal penal y las víctimas. El rol de la víctima en el modelo acusatorio. Modos de actuación en el proceso. Derechos de las víctimas en los sistemas procesales.

UNIDAD 2





Especialidad en Fiscalía Penal Acusatoria

Roles de los Ministerios Públicos Fiscales. Diseño de nuevos procesos de trabajo articulaciones intra e inter institucionales. Instrumentos internacionales que prevén la protección y participación de las víctimas en el proceso penal. Necesidad de acceso a la justicia de las víctimas. Recepción legislativa en el ordenamiento procesal penal de la Provincia de Salta.

UNIDAD 3

Modelos de oficinas de atención a víctimas de Latinoamérica. Identificación de experiencias comparadas regionales. Creación de oficinas de acompañamiento y orientación. La víctima estereotipada. Construcción de un abordaje integral, interdisciplinario y autónomo. Concepto y alcance. Interdisciplinaria y Justicia. El doble rol de las oficinas de atención a víctimas. Acompañamiento y contención de las víctimas y apoyo al fiscal del caso.

UNIDAD 4

La Dirección de Orientación, Acompañamiento y Protección a Víctimas (DOVIC) del Ministerio Público Fiscal de la Nación. Trabajo coordinado con fiscalías y procuradurías. Trabajo coordinado con instituciones estatales. Capacidades y limitaciones en el abordaje: encuadre, escucha activa y credibilidad. Trabajo articulado.

4- Actividades desarrolladas en la actividad curricular

Caso práctico 1)

Homicidio. Testigo adolescente. Protección integral a las víctimas. Escena de hecho e investigación

Caso práctico 2)

Abuso y violencia intrafamiliar. Atención temprana a las víctimas. Estrategias de confianza. Entrevistas. Información y medidas de protección intrafamiliar.

5- Bibliografía de la actividad curricular

Artículos de Difusión

-<http://www.revistaanfibia.com/ensayo/la-mala-victima/>

-Segato, Rita - Capítulo IV. "Las estructuras elementales de la violencia", Ediciones UNQUI, 2003,

-Gutiérrez, Carlos. "Destinos del Testimonio: víctima, autor, silencio", publicado en Experiencias en Salud mental y derechos humanos- Aportes desde la política pública; de la Secretaria de Derechos Humanos- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos- 2015

-Wikinki, Mariana. "Testimonio y experiencia traumática: la declaración ante la justicia" publicado en Experiencias en Salud mental y derechos humanos- Aportes desde la política pública; de la Secretaria de Derechos Humanos- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos- 2015





Marco Normativo:

- Guías de Santiago sobre protección de víctimas y testigos
- 100 REGLAS DE BRASILIA SOBRE ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD
- Carta Iberoamericana de Derechos de las Víctimas
- Principios y directrices de las Naciones Unidas sobre el acceso a la asistencia jurídica en los sistemas de justicia penal
- Directrices sobre la justicia en asuntos concernientes a los niños víctimas y testigos de delitos
- Comité contra la Tortura. Observación general Nº 3 (2012)
- Directiva 2012/29/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de octubre de 2012 por la que se establecen normas mínimas sobre los derechos, el apoyo y la protección de las víctimas de delitos
- Principios de Yogyakarta;
- PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN DE LOS PROGRAMAS ESPECIALES DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS de la Dirección General de Orientación, Acompañamiento y Protección a Víctimas (DOVIC) del MPF.

6- Evaluación

La evaluación constará de distintos múltiple choice.





Programa del Módulo

28 - JUSTICIA, MEDIO Y SOCIEDAD

Docente: Esp. Lozano Luis María

Tec. Rodríguez Sebastián

1- Carga horaria semanal:

Consiste en una Clase Teórica de 10 horas cátedra.

2- Objetivos

El objetivo fundamental de este seminario es establecer un vínculo entre las rutinas de producción periodística de medios gráficos y audiovisuales y los operadores de las fiscalías penales. La comprensión de las rutinas de trabajo periodísticas permitirán abordar un segundo eje de trabajo al que denominamos la "comunicación judicial". Como parte de esta unidad, podremos analizar las complejidades del vínculo que se establece entre los y las periodistas y las instituciones que forman parte de la administración de justicia: de qué modo se difunde la información, cuáles son las demandas de los periodistas, en qué difieren las necesidades de los medios gráficos y audiovisuales y cuáles son los supuestos en los que la difusión de información judicial puede entorpecer el curso de una investigación. También se brindará un espacio de práctica de distintas modalidades de exposición mediática.

Por último, se buscará generar en estos encuentros un espacio de reflexión sobre los principios que deben guiar el acceso a la información judicial, en tanto información pública, y las políticas de transparencia activa que ya han implementado diversos organismos.

3- Contenidos de la actividad curricular

UNIDAD 1 La actividad periodística

Régimen jurídico.

Rutinas periodísticas: la construcción de la noticia en agencias, medios gráficos, audiovisuales y digitales.

Criterios de noticiabilidad.





Especialidad en Fiscalía Penal Acusatoria

UNIDAD 2 La comunicación judicial

- Introducción a la comunicación política.
- Relación con periodistas y medios de comunicación.
- Las herramientas audiovisuales.

UNIDAD 3 El derecho de acceso a la información en el ámbito del sistema de administración de Justicia.

- Conceptos.
- Principios y casuística.
- Políticas de transparencia activa.

4- Actividades desarrolladas en la actividad curricular

Las actividades prácticas tendrán como objetivo reafirmar los conceptos teóricos, por lo que las mismas consistirán en la realización "in situ" (lugar donde se dicte la carrera) de entrevistas, reportajes y abordajes periodísticos, ya sea pactados o imprevistos, para lo cual se utilizarán cámaras de TV y otros dispositivos audiovisuales que permitan mostrar de una manera categórica la incidencia de los mismos al momento de la comunicación judicial. Se presentarán distintos casos previamente a fin de que todos estén al tanto, aunque la participación de los alumnos, ya sea en un programa de TV, entrevista radial se asignará de manera espontánea, como así también el abordaje sorpresivo de un grupo de periodistas que prestarán colaboración para estas tareas prácticas. La modalidad de evaluación, si bien estará dirigida por Sebastián Rodríguez, de la valoración podrán participar todos los presentes a fin de afianzar así los conceptos y procedimientos que llevan a una comunicación exitosa en materia judicial.

5- Bibliografía de la actividad curricular

- "Periodismo, noticia y noticiabilidad", Stella Martini, Editorial Norma, Buenos Aires, 2000.
- Introducción, en "El derecho a comunicar. Los conflictos en torno a la libertad de expresión en las sociedades contemporáneas", Damián Loreti y Luis Lozano, Editorial Siglo XXI, Buenos Aires, 2014.
- "Justicia penal y medios de comunicación", en Revista Latina de Comunicación Social, Iván Lello, La Laguna (Tenerife), Año VI, Nº 41, 2001.
- "El crimen, los medios y la justicia", Carlos Alberto Elbert, Revista Electrónica del Instituto Latinoamericano de Estudios en Ciencias Penales y Criminología, Buenos Aires, 2004.
- "El poder de nombrar: derecho, justicia y comunicación", Damián Loreti y Luis Lozano, Página12, Buenos Aires, 15 de abril de 2013.

Nota (N) roja: La vibrante historia de un género y una nueva manera de informar, Marco Lara Klahr y Francesc Barata, RandomHouseMondadori, México D.F., 2009.





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS, JURIDICAS Y
SOCIALES

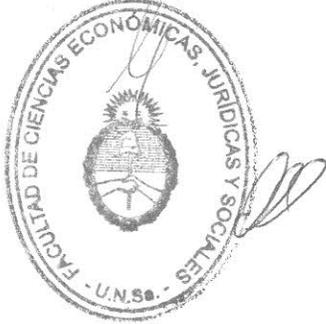


Especialidad en Fiscalía Penal Acusatoria

557-19

6- Evaluación

Trabajo práctico final individual monografía / ensayo / análisis de caso.





Programa del Módulo

29- REGULACIÓN NORMATIVA Y ETICA DE LA FUNCIÓN FISCAL PENAL

Docentes: Dr. Martín Bömer

1- Carga horaria semanal:

Consiste en una Clase Teórica de 10 horas cátedra.

2- Objetivos

El curso tiene como objetivo principal incentivar la reflexión acerca del rol que los abogados desempeñan en una sociedad, tanto en un plano justificatorio o de ética normativa como en el plano de la ética en un sentido práctico.

3- Contenidos de la actividad curricular

PRIMERA PARTE: INTRODUCCIÓN A LA ÉTICA Y A LA PRÁCTICA DEL DERECHO EN ARGENTINA.

Clase 1

Presentación del curso. Presentación de los alumnos y del docente. Planteo de los objetivos del curso. Propuesta de la modalidad de trabajo y de evaluación. Repaso del programa y de la bibliografía.

Test de conocimientos éticos.

Clase 2 y 3

Introducción a los conceptos.

Meta-ética: ética descriptiva y normativa –o no descriptiva-.

Ética normativa: ética teleológica y deontológica. El utilitarismo, la ética de los deberes y ética de la virtud.

Ontología, ética y moral.

Lecturas:

Nino, Carlos S., Introducción al Análisis del Derecho, Buenos Aires, Astrea, 1984, pp. 355-416.





Especialidad en Fiscalía Penal Acusatoria

Aristóteles, *Ética Nicomaquea*, Madrid, Ed. Gredos, 1985, pp. 161-179.

Deleuze, Gilles, *En medio de Spinoza*, Buenos Aires, Ed. Cactus, 2005, pp. 45-51.

Cortina, Adela, *Ética de la Empresa*, Madrid, Editorial Trotta, 2000, Capítulo 1, pp. 25 a 40.

Clase 4 y 5

La práctica de la abogacía en contexto: la construcción del Estado de Derecho en la Argentina.

Lecturas

Clase 4

El Diagnóstico.

Nino, Carlos S. Nino, *Un país al margen de la ley*, Buenos Aires, Emecé Editores, 1992, pp. 11-31 y 125-135.

Böhmer, Martín, "Una Orestíada para la Argentina: entre la Fraternidad y el Estado de Derecho"

Böhmer, Martín, "Iguales retóricos: las profesiones del derecho y la reforma de la justicia en la Argentina".

Clase 5

El ideal regulativo.

Nino, Carlos S., "Derecho, Moral y Política", (disponible en: http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01360629872570728587891/cuaderno14/doxa14_03.pdf)

Nino, Carlos S. Nino, *Un país al margen de la ley*, Buenos Aires, Emecé Editores, 1992, pp. 40-43.

Kronman, Anthony, "Vivir en el derecho", en Böhmer, Martín (comp.), *La enseñanza del derecho y el ejercicio de la abogacía*, Barcelona, Gedisa, 1999, pp. 213-239.

Clase 6

La Ética de la Abogacía.

Braga Beatove, María Celeste, *La ética en el ejercicio de la abogacía. Diversos enfoques.*





SEGUNDA PARTE: LA REGULACIÓN

Clase 7

Pensar la Regulación.

La ética como pre-requisito de los códigos de procedimiento. Los casos civiles y penales. Las tensiones de la abogacía. Sistemas de responsabilidad: sirven los códigos de ética.

Lecturas:

Braga Beatove, María Celeste, El paradigma de los casos civiles y el de la defensa penal.

Debeljuh, Paricia, La Conquista de las Virtudes en la Empresa, Buenos Aires, Ed. Temas, 2004, Cap. 1 pp. 29 a 47, y Capítulo 2, parágrafo 2, pp. 85 a 96, y parágrafo 5, pp. 119 a 123.

Clase 8

Ética Judicial. Regulación.

El Poder Judicial en una democracia constitucional. La decisión judicial. Los jueces y la política.

Lecturas:

Nino, Carlos S., La constitución de la democracia deliberativa, Barcelona, Gedisa, 1997, cap. 7.

Rodríguez, César, "Estudio preliminar", en Kennedy, Duncan, Libertad y restricción en la decisión judicial, Bogotá, Siglo del hombre Editores, 2002, p. 79-88.

González Lagier, Daniel, "Los hechos bajo sospecha. Sobre la objetividad de los hechos y el razonamiento judicial."

Código Modelo Iberoamericano de Ética Judicial.

Clase 9 y 10

El rol de los abogados en la construcción del Estado de Derecho: deberes, derechos y obligaciones. Acceso y calidad del servicio de Justicia.

Legislación: Ley 23.187

Código de Ética del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Böhmer, Martín, "Igualadores y traductores. La ética del abogado en una democracia constitucional", en Alegre, M., Roberto Gargarella y Carlos Rosenkrantz (Coord.), Homenaje a Carlos S. Nino, Buenos Aires, La Ley, 2008, pp. 353-371.





Especialidad en Fiscalía Penal Acusatoria

Maurino, Gustavo, Lealtades de la abogacía: ¿un equilibrio imposible?, SJA 24/2/2010, Citar Lexis N° 0003/014868.

Binder, Alberto, "La abogacía y la defensa de los derechos", SJA 24/2/2010, Citar Lexis N° 0003/014865. (para conflicto de interés)

Clase 11 y 12

Colegiación.

El Colegio. Colegiación obligatoria. Órganos y funcionamiento. Tribunal de disciplina. Control en la calidad del servicio que prestan los abogados. Transparencia en el Colegio.

Casos y análisis del rol del Colegio en Argentina. El monopolio del acceso a la justicia: ¿está justificado?

Lecturas:

Corte Suprema de Justicia de la Nación, Ferrari, Alejandro Melitón c/Estado Nacional (P.E.N.) s/Amparo, 26 de junio de 1986.

Reglamento de procedimiento para el Tribunal de Disciplina.

TERCERA PARTE: Otras formas del ejercicio profesional

Clase 13

Ética académica

La importancia de una academia independiente. Investigación: Lenguaje común y reglas para la discusión.

Enseñanza del derecho: formación de operadores jurídicos con capacidad crítica y de modificación de las prácticas establecidas.

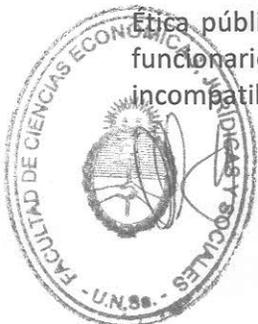
Lecturas:

Nino, Carlos S., Un país al margen de la ley, pp. 122-125.

Böhmer, Martín, La enseñanza del derecho y el ejercicio de la abogacía, Barcelona, Gedisa, 1999, pp. 13-19.

Ética en el ejercicio de la función pública

Ética pública: los deberes y obligaciones de los abogados que se desempeñan como funcionarios públicos en las diversas esferas del Estado. Conflicto de intereses e incompatibilidades. Sistema de presentación de Declaraciones Juradas.





La responsabilidad moral de las múltiples manos.

El problema de la corrupción: ¿por qué se corrompen las personas?

Lecturas:

Ley 25.188, Ley de Ética en el Ejercicio de la Función Pública

Decreto 41/99, Código de Ética de la Función Pública

Ley 22.520, Ley de Ministerios.

Thompson, Dennis F., La Ética Política y el Ejercicio de cargos públicos, pp. 65-100.

Moreno Ocampo, Luis, En defensa propia. Cómo salir de la corrupción.

4- Metodología de enseñanza y aprendizaje

La metodología de clase se centrará en el diálogo y el debate con los alumnos en base al material seleccionado para cada clase, y la utilización de estos textos para la resolución de casos prácticos, los que serán dados a lo largo del curso.

5- Evaluación

El examen final será escrito. El final se tomará en base los contenidos del programa.





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS, JURIDICAS Y
SOCIALES



ESPECIALIZACION EN FISCALIA PENAL ACUSATORIA

557-19

MÓDULO

30 SEMINARIO DE METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN
Y PREPARACIÓN DE TRABAJO INTEGRADOR

Docentes: Mgs. Néstor Hugo ROMERO
Esp. María Rosa PANZA

1.- Objetivos de la actividad curricular

- Introducir al alumno en el conocimiento de las principales discusiones en torno a diferentes posiciones epistemológicas acerca de la investigación científica.
- Analizar las características y particularidades de las diversas dimensiones involucradas en la práctica de investigación.
- Generar un espacio para la discusión acerca de la utilidad (para qué sirve) y uso (cómo se utiliza) del conocimiento logrado mediante la investigación, así como del proceso mismo de construcción del conocimiento científico: Cuestiones éticas, valorativas y políticas.
- Elaborar propuestas de investigación en el campo particular del Derecho, los que tendrán el carácter de diseños provisorios.

2- Contenidos de la actividad curricular

Eje 1: "Perspectivas epistemológicas y cuestiones éticas en el campo de la investigación".

- Los "paradigmas" u "opciones epistemológicas" en investigación.
- El problema de la "incompatibilidad", "complementariedad" y/o "unidad" de los paradigmas de investigación. Opciones metodológicas cuantitativas y cualitativas. Hacia una superación de la dicotomía cuantitativo/cualitativo.
- El problema ético y los códigos éticos en investigación/Investigación Social.
- El uso de la información que se produce con la investigación.

Eje 2: "Proceso de investigación: la ciencia como construcción".

- Selección y formulación del problema/tema (preguntas de investigación, objetivos, viabilidad, acceso al campo).
- Encuadre teórico (revisión de la bibliografía, construcción de la perspectiva teórica).
- Definición del tipo de investigación (exploratoria, descriptiva, explicativa/ experimental, otras variaciones según predominio la perspectiva adoptada).





ESPECIALIZACION EN FISCALIA PENAL ACUSATORIA

- Las hipótesis, las “construcciones conjeturales”, las variables y su relación con las preguntas y objetivos de investigación.
- Los sujetos de investigación: selección de la población/muestra/informantes/casos.
- La construcción de los datos: instrumentos posibles según se privilegie la extensión o la comprensión del problema/tema.
- El análisis de los datos: formas posibles de proceder según fuentes, informantes/sujetos y métodos.
- Comunicación de los resultados: elaboración y contenido del informe de investigación.

3- Actividades prácticas que se desarrollan en la actividad curricular

- a) Se utilizará la metodología de talleres para la reflexión, problematización, de construcción y elaboración de los conceptos específicos de la asignatura. Según lo estipulado en el Plan de Estudios se debe desarrollar un taller como parte integrante del Módulo, el cual constará de tres encuentros con las siguientes finalidades:

Encuentro 1: Identificar el problema y objeto que dará origen a la investigación, describirlo someramente, formular objetivos de investigación e identificar el ámbito institucional en el que se desarrollará. Puesta en común.

Encuentro 2: Revisar los avances del encuentro I, identificar y esbozar las bases teóricas de referencia, plantear dimensiones de análisis, formular preguntas/hipótesis de investigación. Puesta en común.

Encuentro 3: Revisar los avances del encuentro II, proponer la estrategia general de investigación (muestras/casos, métodos de abordaje, técnicas de recolección de información) y análisis de viabilidad. Puesta en común.

- b) Trabajos prácticos, en los que a través de **consignas**, describan y/o caractericen su espacio de intervención profesional, puedan identificar problemáticas posibles de ser tomadas como objeto de estudio/investigación y esbocen una idea para abordarlo.
- c) Presentación de casos y trabajos de investigación del área específica o de áreas vinculadas, de manera que los participantes realicen su **lectura y correspondiente análisis crítico**, mediante algunas pautas recomendadas por el docente.

4- Bibliografía de la actividad curricular

Eje I

- DOS SANTOS FILHO, J.C. “Investigación cuantitativa versus investigación cualitativa. El desafío paradigmático”. En DOS SANTOS FILHO, J.C. Y SÁNCHEZ GAMBOA, S. “Investigación Educativa Cantidad-Cualidad. Un debate paradigmático”, Editorial Magisterio. Colombia, 1997.
- FOLLARI, R.: Epistemología y sociedad, Ed. Homo Sapiens, Rosario, 2002. Capítulo 1: La ciencia como real maravilloso”.





ESPECIALIZACION EN FISCALIA PENAL ACUSATORIA

557-19

- MORIN, Edgar. "Epistemología de la Complejidad", en FRIED SCHNITMAN, D. "Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad". Ed. Paidós. Buenos Aires, 1996.
- RODRIGUEZ GOMEZ, G. GIL FLORES, J. GARCIA GIMENEZ, E. "Metodología de la investigación cualitativa". Ediciones Aljibe S.L. Málaga-España, 1996. Capítulo VI "Definición de Roles" y Capítulo XV "Algunas cuestiones a debate".
- SÁNCHEZ GAMBOA, S. "Fundamentos para la investigación educativa. Presupuestos epistemológicos que orientan al investigador". Editorial Magisterio. Colombia, 1998. Capítulo 7: "Intereses cognitivos: ¿una cuestión ética?"
- SAUTU, Ruth. "Los métodos cuantitativos y cualitativos en la investigación educativa". Boletín de la Academia Nacional de Educación, Nº 42. Buenos Aires abril de 2000.
- VASILACHIS DE GIALDINO, Irene. "Métodos cualitativos I. Los problemas teórico-epistemológicos". Centro Editorial de América Latina. Buenos Aires, 1992.

Eje II

- ARNAL, J. del RINCON, D. LATORRE, A. "Investigación Educativa. Fundamentos y Metodología". Editorial Labor S.A. Barcelona, 1992. *Parte I: Punto 3 "Proceso general de investigación"*.
- CHALMERS, A. "¿Qué es esa cosa llamada ciencia?", Siglo XXI, Madrid, 1990. Capítulo 3 "La observación depende de la teoría".
- HERNANDEZ SAMPIERI, R. FERNANDEZ COLLADO, C. BAPTISTA LUCIO, P. "Metodología de la Investigación". Editorial Mc. Graw Hill. México, 2010. Quinta Edición.
- RODRIGUEZ GOMEZ, G. GIL FLORES, J. GARCIA GIMENEZ, E. "Metodología de la investigación cualitativa". Ediciones Aljibe S.L. Málaga-España, 1996. *Capítulo III: "Procesos y Fases de la Investigación Cualitativa"*.
- SALTALAMACCHIA, H. R. "El proceso de investigación: su estructura y redacción". Cuadernos del CAPEDCOM. Puerto Rico, 1997. 2ª Edición.
- STAKE, R.E. "Investigación con estudios de casos". Editorial Morata. Madrid, 1998. *Capítulo Primero "El caso único" y Capítulo II "Las preguntas de investigación"*.
- YUNI, J. y URBANO, C. "Técnicas para investigar" (Volúmenes 1, 2 y 3). Editorial Brujas. Córdoba-Argentina, 2006.

Bibliografía Complementaria:

En este apartado se consignan algunos textos que sirven de apoyatura al docente y permiten al alumno profundizar y ampliar algunos de los contenidos desarrollados. Además, con esta bibliografía se puede acceder a cuestiones muy puntuales sobre métodos y técnicas de investigación, discusiones teóricas de corte filosófico y aplicaciones concretas de metodologías a diferentes campos de conocimiento, en particular al campo social.

- ARNAL, J. del RINCON, D. LATORRE, A. "Investigación Educativa. Fundamentos y Metodología". Editorial Labor S.A. Barcelona, 1992. (Capítulos restantes).
- ARNAU, J. "Métodos de investigación en las ciencia humanas". Ediciones Omega S.A. Barcelona, 1978.





ESPECIALIZACION EN FISCALIA PENAL ACUSATORIA

- ASTI VERA, A. "Metodología de la Investigación". Editorial Kapelusz. Buenos Aires, 1973.
- BERICAT, E. "La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social. Significado y medida". Editorial Ariel S.A. Barcelona, 1998
- BISQUERRA, R. "Métodos de Investigación Educativa. Guía Práctica". Ediciones CEAC. Barcelona, 2000.
- BOLIVAR, A. DOMINGO, J. FERNÁNDEZ, M. "La investigación biográfico-narrativa en educación. Guía para indagar en el campo". Edita: Grupo FORCE, Universidad de Granada. España, 1998.
- BUNGE, M. "Vistas y Entrevistas. Opiniones impopulares sobre problemas de actualidad". Ediciones Siglo Veinte. Buenos Aires, 1987.
- COOK, T.D. y REICHARDT, CH.S. "Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa". Editorial Morata. Madrid, 1986.
- DE SOUZA MINAYO, M.C. "El Desafío del Conocimiento". Editorial Lugar. Buenos Aires, 1999. Páginas 34 a 55.
- DOS SANTOS FILHO, J.C. SÁNCHEZ GAMBOA. "Investigación Educativa, Cantidad – Calidad. Un debate paradigmático". Cooperativa Editorial Magisterio. Colombia, 1997.
- FEYERABEND, P.K. "Límites de la ciencia. Explicación, reducción y empirismo". Editorial Paidós. Barcelona, 1989.
- FICHANT, M. PÉCHEUX, M. "Sobre la historia de las ciencias". Editorial Siglo XXI. Buenos Aires, 1971.
- FORNI, F. GALLART, M.A. y VASILACHIS DE GIALDINO, I. "Métodos Cualitativos II. La práctica de la Investigación". Centro Editor de América Latina. Buenos Aires, 1992.
- GARRETT, H.E. "Estadística en psicología y educación". Editorial Paidós, Barcelona, 1983.
- GOETZ, J.P. LE COMPTE, M. "Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa". Editorial Morata. Madrid, 1998.
- GOODE, W.J. y HATT, P.K. "Métodos de Investigación Social". Editorial Trillas. México, 1984.
- HAMMERSLEY, M. y ATKINSON, P. "Etnografía. Métodos de Investigación". Editorial Paidós. Barcelona, 1994.
- JOSÉ, E.T. "Textos y pretextos para filosofar". Editorial Biblos. Buenos Aires, 1999.
- KING, G. KEOHANE, R. VERBA, S. "El diseño de la investigación social. La inferencia científica en los estudios cualitativos". Editorial Alianza S.A. Madrid, 2000.
- KLIMOVSKY, G. y Otros. "Ciencia e ideología. Aportes polémicos". Ediciones Ciencia Nueva. Buenos Aires, 1975.
- KLIMOVSKY, G. ASUA, M. "Corrientes epistemológicas contemporáneas". Centro Editor de América Latina. Buenos Aires, 1992.
- MANCUSO, H.R. "Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales. Linemientos teóricos y prácticos de semioepistemología". Editorial Paidós. Buenos Aires, 1999.
- MARDONES, J.M. "Filosofía de las Ciencias Humanas y Sociales. Materiales para una fundamentación científica". Editorial Anthropos. México, 1989.
- MARÍ, E. E. "Elementos de Epistemología Comparada". Editorial Puntosur. Buenos Aires, 1990.
- MOONS, M. y Otros. "La investigación social para el trabajo social". Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta. Salta, 1997.





ESPECIALIZACION EN FISCALIA PENAL ACUSATORIA 557-19

- MORIN, E. "La cabeza bien puesta. Repensar la reforma, reformar el pensamiento. Bases para una reforma educativa". Editorial Nueva Visión. Buenos Aires, 1999.
- NUÑEZ JOVER, J. "Interpretación teórica de la ciencia". Editorial de Ciencias Sociales. La Habana – Cuba, 1989.
- PADUA, J. "Técnicas de investigación aplicada a las ciencias sociales". Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 1979.
- PÉREZ SERRANO, G. "Investigación Cualitativa. Retos e Interrogantes" (I. Métodos y II. Técnicas y Análisis de Datos). Editorial LA Muralla, S.A. Madrid, 1998.
- PIZZARRO, F. "Aprender a Razonar". Editorial Alhambra. Madrid, 1986.
- POPKEWITZ, T. "Paradigma e ideología en investigación educativa". Editorial Mondatori. Madrid, 1988.
- SALAZAR, M.C. "La Investigación. Acción participativa. Inicios y Desarrollos". Editorial Popular S.A. Madrid, 1992.
- SALTALAMACCHIA, H. R. "Los datos y su creación". Ediciones Kryteria, Inc. Puerto Rico, 1997.
- SÁNCHEZ GAMBOA, S. "Fundamentos para la investigación educativa. Presupuestos epistemológicos que orientan al investigador". Editorial Magisterio. Colombia, 1998.
- SAUTU, Ruth. "Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación". Ediciones Lumiere. Argentina, 2003.
- SPIELMANN, G.M. (Compiladora) "Breve Diccionario Sirvent". Universidad Nacional de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Maestría en Didáctica. Buenos Aires, 1997. 2ª Edición.
- STAKE, R.E. "Investigación con estudios de casos". Editorial Morata. Madrid, 1998.
- STUFFLEBEAM, D.L. SHINKFIELD, A.J. "Evaluación sistemática. Guía teórica y práctica". Editorial Paidós. Barcelona, 1989.
- TAYLOR, S.J. Y BOGDAN, P. "Introducción a los métodos cualitativos de investigación". Editorial Paidós. Barcelona, 1998.
- TEJADA, J. "El proceso de investigación científica". Editorial Fundación "La Caixa". EUI Santa Madrona – Barcelona, 1997.
- VELASCO, H. y DÍAZ DE RADA, A. "La lógica de la investigación etnográfica". Editorial Trotta. Madrid, 1999.
- WALFORD, G. "La otra cara de la investigación educativa". Editorial La Muralla S.A. Madrid 1995.

5- Modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción

Para aprobar, los participantes deberán elaborar durante el desarrollo de los talleres, individualmente, un trabajo que contemple:

1. Identificación de una problemática o cuestión de su ámbito laboral/profesional sobre la que haya un interés de profundizar en su conocimiento y/o de aportar información rigurosa para la toma de decisiones.
2. Elaboración de una estrategia de investigación adecuada a la problemática identificada y viable.





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS, JURIDICAS Y
SOCIALES



ESPECIALIZACION EN FISCALIA PENAL ACUSATORIA

3. Justificación teórica de las decisiones tomadas y los posicionamientos asumidos.

Para ello se les entregará una guía que, además, contemple las pautas para la elaboración y presentación del trabajo.

La calificación mínima para aprobar es de 6 (seis) puntos /sobre 10 (diez). El alumno que resulte desaprobado tendrá una instancia de recuperación.





MÓDULO

31- PRÁCTICA PROFESIONAL TUTORIADA EN FISCALÍA PENAL

Docentes:

Esp. Pablo Rodrigo Paz

Ab. Mariana Andrea Gamba Cremaschi

1. Objetivos de la actividad curricular

Objetivo general:

Observar de manera directa el ejercicio de la práctica profesional del Fiscal y desarrollar la habilidad para identificar e interpretar los elementos de la escena del crimen, elaborar la teoría del caso y seleccionar las técnicas de litigación adecuadas a cada situación, acompañándolas de argumentaciones e intervenciones consistentes que conduzcan al esclarecimiento y resolución del caso, cautelando la aplicación de la justicia para los sujetos involucrados.

Objetivos específicos:

Analizar una escena del crimen concreta, y el modo de aplicación, en esa circunstancia de los protocolos específicos.

Elaborar una teoría del caso a partir de la observación directa en una Fiscalía, aplicando los conocimientos adquiridos y elaborando propuestas propias.

Observar de manera directa en el ámbito pericial, la aplicación y ejecución de los protocolos y el procesamiento de informes de prueba necesarios para llevar el caso a juicio.

Vivenciar una audiencia de juicio oral y ejercer el juicio crítico respecto de las técnicas de litigación utilizadas por el fiscal.

Aplicar y transferir los conocimientos en la resolución de situaciones problemáticas prácticas de la forma más adecuada y pertinente a los requerimientos de cada caso.

Desarrollar una actitud ética y de respeto hacia las funciones del fiscal.

2- Contenidos de la actividad curricular

La práctica profesional del futuro especialista tiene por objeto integrar y articular los conocimientos básicos adquiridos en el cursado de las materias teóricas pertinentes.

De este modo se propicia una experiencia educativa que permite transferir y aplicar las habilidades, conocimientos y actitudes adquiridas, sobre un plano real. Resulta altamente enriquecedora esta fase final en la que el alumno entra en contacto directo con el campo de acción profesional específica.





ESPECIALIZACIÓN EN FISCALÍA PENAL ACUSATORIA

Existe una demanda desde la justicia de formación de recursos humanos que puedan ejercer como fiscales utilizando la nueva modalidad de juicio penal acusatorio adoptada por el sistema judicial.

Los contenidos girarán entorno a tres ejes que recorren el programa de formación de los especialistas: Ciencia y técnica forense, Análisis criminal y persecución penal estratégica, y Litigación acusatoria.

La cátedra coordinará los grupos de prácticas para visitas en ámbitos de instituciones públicas, previa firmas de convenios de cooperación entre las mismas y la Universidad.

Se evaluará proceso de práctica de cada alumno a través de trabajos prácticos y construcción de conocimientos colectivos, que permitan a los alumnos posicionarse en el rol del fiscal bajo las nuevas pautas del proceso penal acusatorio.

Para ello se prevé que las actividades prácticas se desarrollen en los ámbitos que se articulan con los ejes temáticos antes mencionados.

Ciencia y técnica forense

Visita a la Escuela de Oficiales de la Policía de la provincia de Salta.

Contenidos: Manejo de la escena del crimen. Protocolos aplicables. Función del fiscal penal acusatorio. Intervención de los auxiliares de la justicia (fuerzas de seguridad, peritos). Relación con los medios de comunicación: publicidad y reserva.

Visita al Cuerpo de Investigaciones Fiscales del Ministerio Público Fiscal de Salta.

Prueba científica. El aporte pericial. Pericias médico legales biológicas y genéticas. Pericias físico-químicas y accidentológicas. Pericias documentológicas y forense digital. Aplicación y ejecución de los protocolos. Procesamiento de informes de prueba.

Análisis criminal y persecución penal estratégica

Visita a una Fiscalía Penal Acusatoria. Funcionamiento de la dependencia.

Contenidos: Estrategias de la investigación criminal. Elaboración de la teoría del caso: proposiciones fácticas, teoría jurídica y teoría probatoria.

Litigación acusatoria

Asistencia a un juicio oral. El rol del fiscal penal acusatorio.

Contenidos: Alegato de apertura. Examen directo de testigos y peritos. Contra examen de testigos y peritos. Incorporación de prueba. Alegatos de clausura.

3- Actividades prácticas que se desarrollan en la actividad curricular

Esta materia se caracteriza por su modalidad eminentemente práctica, por lo que durante su desarrollo se llevarán a cabo visitas a diversos lugares en los que se desarrollan las distintas etapas de un proceso penal acusatorio con el objeto de observar y analizar la función del fiscal en cada una de ellas.

Se propone en primer lugar la visita a la Escuela de Oficiales de la Policía de Salta, donde se podrá presenciar la escena de un crimen, su manejo por parte del Fiscal penal acusatorio, la aplicación de los protocolos específicos y las funciones de los auxiliares de la justicia coordinados por el fiscal. Resulta importante en esta actividad que los Coordinadores de la escena del crimen que se desempeñan en la actualidad sean quienes también participen señalando no solamente el modo correcto en que se debe actuar sino fundamentalmente cuáles son los errores en que podrían incurrir los actores. Para ello, resulta vital que el estudiante observe directamente los casos





cotidianos y reales que muestran los detalles vinculados al correcto manejo de la escena del crimen.

En segundo lugar, se visitará el Cuerpo de Investigaciones Fiscales (CIF) del Ministerio Público Fiscal de la provincia, donde se observarán las pericias que allí se llevan a cabo, analizando la utilidad y pertinencia de ellas para el fiscal en cada caso concreto. Es relevante visualizar el trabajo de los peritos en la manipulación de los elementos de prueba y aprehender en esta práctica de qué modo se cumple con la cadena de custodia en cada caso. Asimismo, en el marco de la investigación de Homicidios es ineludible la visita al Servicio de Tanatología Forense, lugar donde se realizan las autopsias y que cuenta con un elevado avance técnico y científico de reconocimiento nacional.

En tercer lugar, se establece la visita a una Fiscalía Penal Acusatoria del Ministerio Público Fiscal de la provincia de Salta, donde el alumno podrá observar su funcionamiento y la elaboración de una teoría del caso concreta que permita posteriormente llevarlo o no a juicio. Es importante para entender las claves de una persecución penal estratégica el modo de organización actual de las Fiscalías. Para ello, se deberán recorrer aquellas dependencias que se encuentran descentralizadas y distribuidas en la Ciudad de Salta, como así también las dependencias que cuentan con especialidad en la investigación de delitos.

Por último, se propone que los alumnos acudan como público a un juicio oral del ámbito provincial o federal, y observen el rol del fiscal penal, su estrategia y técnicas de litigación aplicadas.

En cada actividad los alumnos son acompañados por tutores. El tutor orientara las observaciones y análisis de las mismas que se evaluara a través de trabajos prácticos.

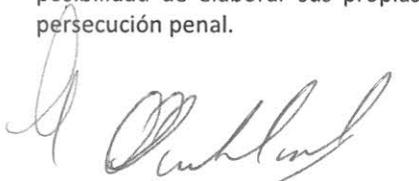
4- Bibliografía de la actividad curricular

- Teoría del caso, Leonardo Moreno, Editorial Didot
- Examen directo de testigos. Gonzalo Rua, Editorial Didot.
- Contra examen de testigos, Gonzalo Rua, Editorial Didot.
- La prueba pericial. Mauricio Duce, Editorial Didot.
- Colección Litigación y enjuiciamiento penal adversarial, Leticia Lorenzo, Editorial Didot

5- Modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción

Para la aprobación de la materia, se requerirá que el alumno haya cumplimentado las 4 visitas y entregado y aprobado los respectivos prácticos, los que se colectivizarán para enriquecer la construcción del conocimiento.

La evaluación tendrá especialmente en cuenta el juicio crítico del alumno y la posibilidad de elaborar sus propias teorías del caso y un análisis estratégico de la persecución penal.



Sr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa